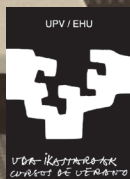


EL MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL APRENDIZAJE Y LA TRANSFOR- MACIÓN SOCIAL EN EQUIDAD EN LA C.A.V.

CURSOS DE VERANO 2017
ENCUENTRO 2017
10, 11 y 12 de julio
Palacio Miramar (Donostia)

ORGANIZADORES:



COLABORADORES:



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA POLITIKA
SOZIALETARAKO SAILA



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Herritarren Parte-
Hartzerako Foru
Zuzendaritza



kutxa
FUNDAZIOA



helduakadi@helduakadi.org
www.helduakadi.org



Índice

0.- PRESENTACIÓN	3
0.1.- Encuentro 2017	4
0.2.- Programa de trabajo presentado: El movimiento social para el aprendizaje y la transformación social en equidad en la CAPV	10
1.- LA PROFUNDIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN EL ÁMBITO DEL BIENESTAR EN LA CAPV	15
1.1.- Los desafíos de la sociedad vasca en el Horizonte 2020: el envejecimiento, la dignidad, la riqueza, la formación y la cultura. <i>Juan Ignacio Pérez Iglesias</i>	16
1.2.- Hacia un empoderamiento de las asociaciones de personas mayores para actuar ante la política social en la sociedad vasca. <i>Imanol Zubero Beaskoetxea</i>	24
1.3.- Las estrategias de política social (objetivos y acciones) en torno al envejecimiento de la población en la CAPV, en modelo de gobernanza. <i>Lide Amilibia Bergaretxe</i>	36
2.- LA BÚSQUEDA DE LA MEJORA DEL BIENESTAR EN RELACIÓN AL COLECTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES Y DE LA SOCIEDAD	39
2.1.- Bases para la definición de proyectos de aprendizaje en el periodo de la madurez, teniendo en cuenta la Ley 1/2013 sobre el aprendizaje a lo largo de la vida y considerando las iniciativas desarrolladas en sus diferentes modalidades. <i>Xabier Garagorri Yarza</i>	40
2.2.- Las reivindicaciones feministas en Europa. <i>Mª Ángeles Durán Heras</i>	50
2.3.- Ética y buen trato a las Personas Mayores. Criterios y fundamentos éticos para el buen trato, partiendo del reconocimiento del valor de las personas mayores, basado en su dignidad. <i>Marije Goikoetxea Iturregi</i>	56

3.- PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS. PROYECTOS Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN	59
3.1.- Presentación de una experiencia musical con una breve actuación del “Coro Cum Jubilo”	62
3.2.- Ciudades amigables: una oportunidad para el aprendizaje colectivo. Lecciones de la experiencia de Donostia. <i>Eva Salaberria Artano</i>	66
3.3.- Del derecho a la pereza al aprendizaje permanente. Pasado y futuro de las Aulas de la Experiencia. <i>Josu Chueca</i>	70
3.4.- La aplicación de la nueva normativa para la participación de las personas mayores en Gipuzkoa: del reconocimiento al trabajo en red. <i>Félix Arrieta Frutos</i>	76
4.- TEMAS A DEBATE	83
Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020 (Extracto, páginas 39-62)	84

0.- PRESENTACIÓN.



0.1.- Encuentro 2017.

El Encuentro 2017 surge con el título “El movimiento social para el aprendizaje y la transformación social en equidad en la CAPV”. Se trata de profundizar en la misión que asumió Helduak Adi! desde su fundación como red social, lo que supone una intersección de actuaciones entre asociaciones en una línea común y su articulación como organización hacia el empoderamiento. Se busca, desde la perspectiva de personas mayores, un Plan Integral de Participación en la CAPV con las instituciones competentes¹.

- a) Los antecedentes de este encuentro nos sitúan en las reflexiones del marco europeo de la Sociedad del Bienestar, objeto de estudio en encuentros anteriores que desembocaron en las siguientes consideraciones:

Joxerramon Bengoetxea, profesor de Derecho en la UPV-EHU analizó (2016) la Sociedad del Bienestar en el marco europeo, que de entrada manifestó que está pasando por una crisis sistémica. “El Modelo Social Europeo fue acuñado en los años 90 por el antiguo presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors. En aquel entonces significaba una forma de hacer política europea aun no existiendo una competencia por parte de las instituciones europeas. Pretendía ser un modelo de integración en el que no se dejaba a nadie abandonado y se luchaba por la exclusión social. Era un modelo que añadía un componente de solidaridad”.

“El Modelo Social Europeo tiene un carácter dinámico, multinivel y diverso. Hay que tener en cuenta que la coordinación no es la armonización encubierta. No existen competencias directas de la Unión Europea o sus instituciones puedan ejercer directamente, sino que sus competencias están residenciadas por los Estados y la Unión Europea se ofrece para coordinar esas políticas” apuntaba Bengoetxea.

“La Economía Social de Mercado pretende ser un punto de encuentro entre el liberalismo alemán y el Modelo Social Europeo, que supone una transición en el paradigma que va desde las libertades económicas, el derecho a la propiedad individualista y las relaciones laborales conflictivas, a proponer nuevos aspectos como el derecho social de la propiedad, sistemas colectivos de prestaciones sociales y relaciones laborales colaborativas”.

Actualmente, la Unión Europea está atravesando una crisis económica-financiera, en el que el proceso de europeización se ha convertido en un proceso de globalización. La tendencia demográfica se ha alterado de forma drástica, ya que existe un descenso de natalidad y un aumento del envejecimiento que no

¹Ver el documento estratégico vasco del envejecimiento activo presentado en 2015, páginas 39-62.

recibe suficiente atención en el diseño de las políticas de los Estados miembro. En este contexto, se deben coordinar políticas sociales para exigir los derechos de solidaridad de los Estados de la Unión Europea, al igual que Jacques Delors explicó cuando definió el Modelo Social Europeo”.

Bengoetxea recordó la importancia de la solidaridad en el diseño de las políticas de bienestar. “Los derechos de solidaridad que se definen en los tratados europeos son los que caracterizan ese sueño de Modelo Social Europeo que deseamos, que permite mucha diversidad, pero que tiene unos objetivos y unos derechos claros. Sin embargo, hasta el momento, el sistema europeo no se ha dotado de los necesarios instrumentos jurídicos para hacer posibles avances serios en esta materia, o no al mismo nivel en que sí se ha dotado para coordinar las políticas económicas y para establecer una única política monetaria. Con esto no quiero decir que deba existir una única política social europea. Creo que es positivo que cada sociedad vaya diseñando su propio modelo, ya que la expresión de la democracia consiste en buscar el equilibrio para que cada sociedad sea quien marque dónde debe existir ese equilibrio, esa protección social”.

b) En este contexto general, la orientación de los conceptos se ha materializado de la siguiente forma:

- **Movimiento social**, partiendo de la diversidad real de las situaciones personales hacia un proceso de acción colectiva para lograr una cohesión en torno a los problemas de cambio sustancial en el orden social y que afectan al colectivo de personas mayores y al conjunto de la sociedad.
- **El aprendizaje**. Basado en los contenidos expresados por las experiencias de formación en las últimas décadas a través de las Aulas de la Experiencia, las Escuelas de la Experiencia y los programas de formación organizados desde las entidades locales y territoriales y las asociaciones de personas mayores. La Ley 1/2013, de aprendizaje a lo largo de la vida viene a ratificar una nueva concepción del aprendizaje “para la adquisición o consideración de las competencias no solo profesionales, sino también personales y sociales. Especifica claramente el aprendizaje desde la educación infantil hasta después de la jubilación, para promover la integración, participación, iniciativa y creatividad de todas las personas en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de los colectivos más desfavorecidos²”. A estos efectos consideramos necesario desde Helduak Adi! tratar de analizar el

² Exposición de motivos de la Ley.

desarrollo de la Ley de aprendizaje para mejorar en el ámbito de aplicación de las personas mayores proponiendo modalidades de aprendizaje, aspecto que será analizado el segundo y tercer día.

- **La transformación social en equidad.** El interés manifestado por Helduak Adi! hacia el tema de la participación ha sido una constante desde su fundación. En el documento “Diagnóstico de la situación de las personas mayores” se señala que coexisten entre sí tres etapas en la evolución histórica del comportamiento de la población mayor: el entretenimiento, la realización de actividades culturales y una generación emergente que busca incorporarse como colectivo de personas mayores al conjunto de la sociedad y realizar actividades de relevancia orientadas a la transformación y mejora de la misma; en definitiva, la que lucha activamente por participar en la sociedad.

La formación a lo largo de la vida, además de tener carácter participativo, a participar se aprende participando, ha de considerar y asumir tanto la formación formal como la no formal y la informal, así como el carácter que ha de englobar:

- El diálogo igualitario frente al jerárquico, la fuerza de los argumentos y no por los argumentos de la fuerza.
 - La inteligencia cultural que entiende que todas las personas somos capaces de lenguaje y acción, desterrando las “teorías del déficit”.
 - La transformación frente a la adaptación, la creación de sentido individual y colectivo, acercando y relacionando sistema y mundo de la vida.
 - La solidaridad frente a la asistencia y el “sálvese quien pueda” que, dicho sea de paso, lo suelen proponer los que y las que ya están salvados.
 - La igualdad de las diferencias, no por la igualdad sin la diferencia ni por la diferencia sin igualdad.
- La referencia a la equidad nos lleva a la actualidad de las desigualdades sociales crecientes debido al sistema económico dominante: a las diferencias de género en la relación de trabajo y salario, de estatus cultural y a la adecuación al movimiento de colectivos para una convivencia adecuada entre los diferentes inmigrantes. Estos temas serán tratados en las correspondientes ponencias.
- c) El desarrollo de los objetivos. Para el Encuentro 2017 seguimos trabajando en torno a dos ideas fundamentales. Por una parte, el compromiso gubernamen-

tal de “gobernanza” y por otra parte la necesidad de “empoderamiento” por parte de las asociaciones de personas mayores para mejorar el proceso.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los **objetivos** por bloques serán:

Primer día:

- Profundización de las estrategias en el ámbito de la Sociedad del Bienestar en la CAPV, partiendo de un diagnóstico de desafío importante: envejecimiento, la dignidad, la riqueza, la formación y la cultura.
- Análisis de las estrategias de política social en base a la propuesta presentada como respuesta al envejecimiento para el periodo 2015-2020.
- Fundamentación del concepto de “empoderamiento” es, en su caso, las reflexiones del proyecto Gobernanza+65.

Segundo día:

La búsqueda de la mejora del aprendizaje para el bienestar en relación al colectivo de las personas mayores y de la sociedad.

Hay dos referencias importantes en el proceso del aprendizaje; por una parte las experiencias de formación desarrolladas en las últimas décadas que requieren una evaluación y, por otra parte, la aplicación de la normativa establecida por la Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida. En este contexto se hará una mención especial al tema de la situación de las mujeres analizando el movimiento de reivindicación femenina en Europa, por una experta que ya ha realizado sus investigaciones en la CAPV.

Para terminar el bloque se presentará el tema de ética y ‘buen trato’ a las personas mayores que está siendo objeto de investigaciones en los últimos tiempos, marcando una línea de calidad en las relaciones sociales.

Tercer día:

Abordaremos la presentación de experiencias y actividades en marcha con la perspectiva de fomentar las acciones de transformación social de las personas mayores y de toda la sociedad.

- La participación del coro de personas mayores “Cum Jubilo abesbatza” creado por iniciativa del alumnado inicialmente de las Aulas de la Experiencia de la Universidad del País Vasco y ya con más de doce años de funcionamiento

dando conciertos previamente programados y demostrando el aprendizaje musical en la edad madura.

- **Análisis del programa “Ciudades amigables”.** Una oportunidad para el aprendizaje colectivo. La experiencia de Donostia, en la que se analiza el proceso organizativo de participación de las diferentes entidades y asociaciones para garantizar su expansión a diferentes contextos (rural, urbano, barrios, comarcas).
- **El pasado y futuro de las Aulas de la Experiencia** orientada su actividad hacia la participación de las alumnas y alumnos, a la transformación de la sociedad en la que vivimos. El rol de las personas mayores en la sociedad. Medidas a adoptar en el programa de estudios, hacia proyectos de investigación y acción.
- **La aplicación de la nueva normativa para la participación de las personas mayores en Gipuzkoa.** Esta nueva normativa se refiere al Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema como consecuencia de la Ley de Servicios Sociales y su puesta al día para cumplir con las obligaciones como derecho subjetivo exigible a partir del 25 de diciembre de 2016.

0.2.- El programa de trabajo presentado.

(Proyecto tal como se ha presentado y aprobado).

Siguiendo en la línea de reflexión de los Cursos de Verano organizados por Hel-duak Adi! desde el ejercicio 2009 y adecuándonos a la evolución del último Encuentro, podemos marcar las claves para el proyecto del próximo 2017.

Los conceptos de gobernanza y empoderamiento han adquirido una significación especial para avanzar en estrategia planteadas por los diferentes agentes políticos y sociales. Son conceptos que requieren un ejercicio y adaptación permanente para conocer los frutos obtenidos.

1.- En relación con la gobernanza, se sugería que la sociedad vasca debe asumir un cambio en profundidad en su estructura, diseño y políticas públicas para dar respuesta adecuada a esta nueva realidad poblacional compartida con los países desarrollados. A tal fin se proponía hacer un seguimiento de las siguientes acciones para mejorar la gobernanza:

- Potenciar un enfoque transversal sobre el envejecimiento desde los poderes públicos en el diseño de planes, programas, servicios y disposiciones normativas que afectan a las personas que envejecen.
- Promover la creación de órganos interdepartamentales en el Gobierno Vasco.
- Impulsar el debate sobre las potencialidades del sector.
- Abrir un proceso de reflexión sobre el modelo de representación. Etc.

2- En relación al empoderamiento, se señalaba que las personas mayores no pueden limitarse a adoptar una práctica de “simple conquista de derechos”, es decir, de reivindicaciones de programas de acción social ejecutados por las Administraciones, sino que deben abordar una estrategia de construcción de poderes sociales para que sean las propias personas mayores quienes practiquen en la definición misma de la idea y la realidad del envejecimiento activo, así como en el impulso de todas aquellas políticas públicas, que contribuyan a superar las barreras que puedan estar impidiendo pasar, en esta cuestión, de las palabras a los hechos.

3.- Teniendo en cuenta estas consideraciones previas, planteamos los grandes ejes de los **objetivos del curso 2017**:

A.- Seguimiento del proceso de la Unión Europea en torno a la sostenibilidad de la Sociedad del Bienestar en el marco europeo, en la difícil coyuntura de la sociedad española y la propuesta del área Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco como estrategia ante el envejecimiento.

Este seguimiento se realizará a través de un grupo de trabajo, dado el nuevo marco existente y la proximidad de elecciones en diversos e importantes países europeos en 2017.

- Los desafíos de la sociedad vasca en el Horizonte 2020: el envejecimiento, la dignidad, la riqueza, la formación y la cultura.
- Hacia un empoderamiento de las asociaciones de personas mayores, para actuar ante la política social en la CAV.
- Estrategias de política social (objetivos y acciones) en torno al envejecimiento de la población de la CAV, en el modelo de gobernanza.

B.- Búsqueda de la mejora en relación al colectivo de las personas mayores y de la sociedad:

- Bases para la definición de Proyectos de Aprendizaje en el periodo de la madurez, teniendo en cuenta la Ley 1/2013 sobre el aprendizaje a lo largo de la vida y considerando las iniciativas desarrolladas en sus diferentes modalidades.
- Ética y buen trato a las personas mayores. Criterios y fundamentos éticos para el buen trato, partiendo del reconocimiento del valor de la persona mayor, basado en su dignidad.
- Movimientos sociales de género en Europa.

C.- Proceso de seguimiento de compromisos y mejora de las actividades de participación, organización de foros y Consejos locales, territoriales y comunitarios:

- Condicionamientos y recursos necesarios en el proyecto de Ciudades Amigables.
- Las Aulas de la Experiencia y la transformación social. Análisis del proyecto y valoración de la experiencia en los tres territorios.
- Presentación de experiencias y actividades en marcha con la perspectiva de fomentar las acciones de transformación social de las personas mayores y de toda la sociedad.

Día 10 de julio

- 9:00** Recogida de documentación y presentación.
- 9:15** “Lo desafíos de la sociedad vasca en el horizonte 2020: el envejecimiento, la dignidad, la riqueza, la formación y la cultura”.
Juan Ignacio Pérez Iglesias. Jakiunde y Universidad del País Vasco UPV-EHU.
- 10:30** Descanso.
- 10:45** “Hacia un empoderamiento de las asociaciones de personas mayores para actuar ante la política social en la CAV”.
Imanol Zubero Beaskoetxea. Profesor de la Universidad del País Vasco UPV-EHU.
- 12:00** Descanso.
- 12:15** “Estrategias de política social en torno al envejecimiento de la población en la CAV, en el marco del modelo de gobernanza”.
Lide Amilibia Bergaretxe. Viceconsejera de Políticas Sociales. Gobierno Vasco.

Día 11 de julio

- 9:15** “El desarrollo integral de la persona como base para la definición de proyectos de aprendizaje en el periodo de madurez”.
Xabier Garagorri Yarza. Heziberri 2020. Gobierno Vasco.
- 10:30.-** Descanso.
- 10:45** “Las reivindicaciones de las mujeres en Europa”.
M^a Ángeles Durán Heras. Profesora e investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- 12:00.-** Descanso.
- 12:15** “Ética y buen trato a las personas mayores. Criterios y fundamentos éticos para el buen trato, partiendo del reconocimiento de la dignidad y del valor de las personas mayores”.
Marije Goikoetxea Iturregi. Profesora de la Universidad de Deusto.

Día 12 de julio

- 9:00 Participación del coro de personas mayores “Cum Jubilo Abesbatza”.**
- 9:30 “Ciudades amigables: una oportunidad para el aprendizaje colectivo. La experiencia de Donostia”.**
Eva Salaberria Artano. Responsable de Transversalidad del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Donostia.
- 10:45 “Del derecho a la pereza al aprendizaje permanente. Pasado y futuro de las Aulas de la Experiencia”.**
Josu Chueca. Director de las Aulas de la Experiencia del Campus de Gipuzkoa de la Universidad del País Vasco UPV-EHU.
- 12:00 Descanso.**
- 12:15 “La aplicación de la nueva normativa para la participación de las personas mayores en Gipuzkoa: del reconocimiento al trabajo en red”.**
Félix Arrieta Frutos. Profesor de la Universidad de Deusto. Donostia.

I.- LA PROFUNDIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN EL ÁMBITO DEL BIENESTAR EN LA CAPV.



1.1.- Los desafíos de la sociedad vasca en el Horizonte 2020.

Juan Ignacio Pérez

A continuación se recogen los textos que bajo el epígrafe *Desafíos 2020* que Juan Ignacio Pérez ha publicado en otoño de 2016. Se trata de una serie de reflexiones, recogidas en cinco apartados, en torno a los grandes retos que afronta la sociedad vasca en el terreno de las políticas públicas.

1.1.1.- El envejecimiento: El problema de mayor alcance al que nos enfrentamos. ¿Podemos permitirnos seguir así?

1.1.2.- La dignidad: Hemos de disfrutar de unas condiciones materiales de vida básicas porque las consideramos irrenunciables.

1.1.3.- La riqueza: Si queremos mantener lo que disfrutamos ahora, protección social, sanidad, educación... necesitamos generar más recursos económicos y distribuirlos mejor.

1.1.4.- La formación: La principal herramienta de transmisión cultural de nuestro tiempo ¿Autocomplacencia? Coraje para reconocer que tenemos problemas y claridad de ideas para resolverlos.

1.1.5.- La cultura: Hay bienes inmateriales a cuyo disfrute otorgamos gran valor y algunos de ellos son de carácter cultural: el sistema formativo, espíritu crítico y lengua propia.

1.1.1.- El envejecimiento

Ésta es la primera de una serie de seis piezas en las que repasaré los grandes retos que afronta la sociedad vasca en el terreno de las políticas públicas. El envejecimiento de la sociedad vasca, por sus profundos efectos sobre el funcionamiento social y sobre nuestras vidas, es el problema de más alcance al que nos enfrentamos; condicionará las medidas que se pongan en práctica y determinará también el éxito o fracaso de las mismas.

La nuestra es una de las sociedades europeas donde menos niños y niñas nacen. También es una de las que tienen mayor esperanza de vida. Por eso, la proporción de personas mayores y muy mayores es cada vez más alta. El envejecimiento es un hecho, y nada que se haga conseguirá revertirlo de forma inmediata. Pero ciertas actuaciones podrían mitigar su intensidad. Y además, es posible –y será necesario– atenuar sus consecuencias más negativas.

Para mitigar la intensidad se aplicarán seguramente políticas natalistas y de igualdad entre hombres y mujeres, algunas de ellas ensayadas con algún éxito en ciertos países. Pero esas políticas no son gratuitas y a la hora de la verdad, dudo que

puedan surtir los efectos buscados en una medida significativa. También puede facilitarse la llegada de personas de fuera y, en la medida de lo posible, de personas de talento. Pero esta vía plantea otros problemas. Euskadi ha tenido una larga historia de inmigración: durante casi siglo y medio muchos hemos venido de fuera en busca de un futuro mejor. Pero esa afluencia no ha resultado inocua en términos de cohesión social y cultural. En el mundo hay millones de personas dispuestas a salir de su tierra y viajar a otros países para mejorar. Y muchas de esas personas están dispuestas a venir a este rincón del mundo... No pretendo con esto sugerir que haya que descartar esa vía, pero hay que ser conscientes de los peligros que habrá que conjurar y, de ser posible, estar preparados para ello...

Como suele ocurrir en situaciones difíciles, las soluciones, de haberlas, serán parciales, y habrá que hallarlas mediante medidas diferentes que se apliquen de forma simultánea. Hemos vivido demasiado tiempo ignorando activamente que cada vez nace menos gente y la vida es cada vez más larga. No nos podemos permitir seguir así.

1.1.2.- La dignidad

Las llamadas políticas sociales tienen por objeto que todas las personas, con independencia de su situación económica, disfruten de unos niveles básicos de bienestar. **Pretenden ofrecer** apoyo, protección, atención y cuidados a quienes se encuentran en riesgo de que su calidad de vida se deteriore hasta un punto que nos parece inaceptable. Hemos decidido que todos hemos de poder disfrutar de unas condiciones materiales de vida determinadas, porque las consideramos irrenunciables. **El nivel de dichas condiciones viene objetivado por el esfuerzo que los poderes públicos deciden que debe hacerse en cada caso.** A modo de ejemplo sirva la cuantía de las rentas que se asignan, con cargo al erario público, a quienes se considera que las necesitan para vivir. Otros grados de esfuerzo los fijan en función de la extensión y nivel de los servicios que prestan o ayudas que otorgan en otras áreas de acción social.

Algo similar cabe decir en relación con la atención sanitaria. El de la salud es un derecho que consideramos irrenunciable. Afortunadamente, la gente es cada vez más consciente de la importancia de la prevención, y gracias a eso, a los mejores hábitos de vida, se ha podido limitar el esfuerzo en actuaciones curativas o paliativas. **Pero algunos fenómenos nos deben mover a la reflexión: el consumo abusivo de drogas –alcohol, principalmente– por parte de muchos jóvenes, y el sobrepeso y obesidad creciente en ese segmento de edad, son verdaderas bombas de relojería.** Euskadi cuenta con un sistema sanitario muy bien

valorado por sus usuarios. Pero los servicios de salud son caros. Y cada vez lo son más porque el envejecimiento es un factor de encarecimiento. Una mayor esperanza de vida tiene un precio; el tiempo no transcurre en balde y el deterioro orgánico pasa su factura en términos de salud y, por lo tanto, también en términos económicos. Los tratamientos de las enfermedades graves más prevalentes son, además, cada vez más caros.

La asistencia a los necesitados, a los que se encuentran en riesgo de exclusión, a quienes no pueden desarrollar una actividad laboral normal, a las personas mayores que carecen de suficientes recursos, y la atención sanitaria universal, las consideramos necesarias para procurar una vida digna de ser vivida. **Pero nada es gratis, y no está claro que andando el tiempo vayamos a poder seguir permitiéndonoslo.** Y es que es fácil hablar de derechos sociales, pero derechos son solo aquellos que decidimos que lo sean y que podemos costear. O son, como me decían en casa un día de estos, aquellos que estamos dispuestos a pagar a costa de nuestro propio sacrificio económico personal. Esto deberíamos tenerlo muy claro, máxime en una sociedad que envejece de forma irremediable y en la que cada vez hay más demandas para que las instituciones públicas presten ayuda económica a quien cree merecerla o necesitarla.

Nada en este terreno puede garantizarse, nada puede darse por conseguido. Si queremos que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas y disfruten de lo que consideramos una vida digna, no bastará con enunciar el deseo o la exigencia de que así sea. Para hacerlo posible, quienes gobiernen en los próximos años deberán articular **medidas concretas, entre las que será inevitable, seguramente, recurrir a fórmulas nuevas.** Pero ante todo, como sociedad, deberemos generar más recursos. Esa es la clave, porque, insisto, nada es gratis, tampoco la dignidad.

1.1.3.- La riqueza

En una escena de *Alicia a través del espejo* (Lewis Carroll, 1871), Alicia y la Reina Roja corren juntas y, aunque lo hacen muy rápido, **no consiguen moverse de donde están.** Al desconcierto de Alicia, la Reina responde que en su país “hace falta correr todo cuanto una pueda para permanecer en el mismo sitio; si se quiere llegar a otra parte hay que correr por lo menos dos veces más rápido”. **Esto mismo nos está ocurriendo con los servicios públicos, y en los próximos años nos ocurrirá en mayor medida.** Si queremos mantener aquellos de los que disfrutamos ahora –protección social, sanidad y educación, principalmente–, necesitaremos generar más recursos económicos. Y si los queremos ampliar

habrá que producir más aún: “correr dos veces más rápido”, como dice la Reina Roja...

Los recursos adicionales deberán provenir, por lo tanto, de una más intensa actividad económica, mayor productividad, y superior competitividad de las empresas y del conjunto del sistema económico vasco. Claro que esto se dice con facilidad pero la práctica es otra cosa.

Leemos propuestas electorales para apoyar a la industria; faltan apelaciones al valor del esfuerzo, la dedicación y el riesgo.

Hace no tanto tiempo, casi una tercera parte de la riqueza que producíamos tenía su origen en la industria. Su peso relativo en la economía vasca ha descendido en los últimos años y ahora nos daríamos por satisfechos si esa contribución llegase a representar la cuarta parte del PIB. Eso no es bueno, porque la industria proporciona una actividad económica más sólida, que genera empleo más estable y mejor remunerado que otros sectores (como el del espejismo turístico, por ejemplo). Por ello, si queremos un desarrollo económico capaz de garantizar un aporte regular de recursos abundantes, nuestro tejido industrial deberá mejorar su competitividad y aumentar su dimensión, de manera que pueda crecer su contribución a la producción de riqueza.

Salvo ominosas excepciones, el recurso a las ayudas directas, además de injusto y pernicioso a largo plazo, es prácticamente inviable, por lo que el margen de maniobra de los poderes públicos en este campo es mínimo. Conviene no perder eso de vista. Leemos estos días, no obstante, propuestas electorales concretas para apoyar al tejido industrial; son seguramente propuestas bien fundamentadas y de cuya idoneidad no hay por qué dudar. Pero hay algo que apenas aparece en el discurso público, y no solo en el que emite la clase política: se echan en falta apelaciones expresas al valor del esfuerzo, la dedicación y el riesgo. Y no me refiero ahora (solo) a los mensajes que se lanzan en campaña electoral. Exigimos derechos con admirable soltura y, sin embargo, brillan por su ausencia las virtudes de cuyo ejercicio depende que se pueda crear la riqueza necesaria para que nos los podamos permitir. Los responsables políticos, y no solo quienes nos gobiernan, tienen ahí una asignatura pendiente, porque su discurso tiene indudables efectos pedagógicos.

Termino por lo más importante: por encima de cualquier otra consideración, es la formación de las personas la clave de una industria competitiva y, en general, de una sociedad bien engrasada, eficiente en todos sus niveles y que, más que la

utópica garantía de un futuro próspero, sea capaz de proporcionar oportunidades para todos. Una formación de calidad es la pieza sobre la que sostener un desarrollo consistente y armónico, su clave de bóveda en definitiva.

1.1.4.- La formación

La formación proporciona, de manera ordenada, los conocimientos necesarios para adquirir criterio propio y poder tomar así decisiones bien fundadas, decisiones libres en definitiva. Al ser la principal fuente de conocimiento riguroso, es clave en el desarrollo de personas con espíritu crítico, capacitadas para un ejercicio auténtico de la ciudadanía; es por ello condición para una sociedad verdaderamente democrática. Y además, por si todo eso fuese poco, proporciona las competencias necesarias para ejercer una profesión y, de esa forma, poder desarrollar un proyecto vital autónomo y disfrutar de un amplio abanico de oportunidades en diferentes esferas de la vida. Es, en suma, la principal herramienta de transmisión cultural de nuestro tiempo.

Por otro lado, en su vertiente colectiva, la formación es la clave de bóveda sobre la que debe asentarse el funcionamiento armónico de la sociedad y un desarrollo económico capaz de proporcionar los recursos que se necesitarán en el futuro. Además, dada la importancia creciente del conocimiento de alto nivel en casi todos los sectores sociales y económicos, las empresas y entidades públicas requieren personas cada vez más cualificadas. Y por supuesto, sea cual sea el grado de cualificación requerido, su calidad es un factor crítico de éxito profesional y de eficiencia económica.

La formación es especialmente importante para las personas de familias pobres. Quienes proceden de niveles socioeconómicos bajos tienen mayores dificultades para disfrutar de las oportunidades a las que tienen acceso los de alto nivel. El horizonte social de aquellos es muy restringido. Además, su entorno es culturalmente más limitado y, por ello, lo que no adquieren en el centro de enseñanza, no lo pueden conseguir de otro modo. Se ha dicho, con razón, que no hay mejor forma de promover realmente la igualdad de oportunidades que ofreciendo una formación de calidad a todas las personas. Por todo lo anterior, un país no puede aspirar a proveer altos niveles de bienestar al conjunto de la población si su sistema formativo no cumple de forma adecuada su función.

Llegados a este punto toca valorar nuestra situación, y observo entonces que el sistema formativo es objeto de especial autocomplacencia. Tenemos de él una elevada opinión. Es cierto que en la Comunidad Autónoma Vasca hay menos aban-

dono escolar que en otras comunidades. Nuestro sistema, inclusivo, proporciona niveles razonables de instrucción a casi todos, algo por lo que debemos congratularnos. Pero tiene dos problemas. Uno es que no proporciona las debidas oportunidades a los chicos y chicas con mayores capacidades. Ha renunciado, en la práctica, a promover desempeños académicos excelentes. Eso no solo es injusto con los jóvenes a quienes se priva de un mayor desarrollo intelectual; supone, además, una limitación importante para las posibilidades de desarrollo futuro de la sociedad. El talento que no se cultiva ahora deberá importarse más adelante, pero no siempre será posible. Y el otro problema es que en los últimos años algunos indicadores de carácter diagnóstico han arrojado resultados preocupantes: hay competencias en las que nuestros estudiantes están retrocediendo.

Los problemas identificados no han surgido ahora, vienen de más atrás; y requieren análisis, diagnóstico y tratamiento. Más allá de leyes y reales decretos, contamos con las herramientas necesarias para ponerles remedio. **De no hacerlo, no podremos beneficiarnos de los servicios públicos y de la protección social de que disponemos en la actualidad. Ni podrán nuestros jóvenes disfrutar de las oportunidades de que gozan en los países a los que nos queremos parecer. Pero hay que tener coraje para reconocer que tenemos problemas y claridad de ideas para resolverlos. Eso es lo que debemos esperar de quienes nos gobiernen en los próximos años.**

1.1.5.- La cultura

El bienestar y la cohesión social no dependen exclusivamente de factores económicos. Hay bienes inmateriales a cuyo disfrute otorgamos gran valor y algunos de ellos son de carácter cultural. La provisión de tales bienes cumple, al menos, tres fines. En primer lugar y dado que prolonga y complementa la labor del sistema formativo más allá de la etapa inicial de la vida, casi todos los bienes culturales proporcionan conocimiento; son por ello, un factor de enriquecimiento y desarrollo personal. En segundo lugar, algunos son fuente de criterio propio y nutren el espíritu crítico; tienen, por ello, un efecto democrático. Y en tercer lugar, pueden proporcionar goce estético o intelectual y son, por lo tanto, fuente de bienestar. Además, cuando esos bienes tienen carácter colectivo, pueden tener una influencia decisiva en la configuración de identidades. En nuestro caso hay varios elementos que tienen ese carácter, pero es la lengua propia el que de forma más nítida contribuye a la configuración de la identidad colectiva.

Por todo lo dicho, y dado que su provisión depende, en cierto grado y de una u otra forma, de decisiones políticas, la política cultural tiene, aunque no

lleguemos a ser muy conscientes de ello, mucha incidencia en las vidas de las personas. Y sin embargo, esa política rara vez se diseña a partir de consideraciones como las anteriores y –con la excepción de la lingüística– no suele recibir demasiada atención en los programas y campañas electorales.

En lo relativo a la lengua, tres décadas después de la aprobación de la Ley del Euskera cabe hacer un balance positivo de sus efectos: el conocimiento se ha extendido mucho, la producción cultural en euskera es abundante y de calidad, nos podemos relacionar en lengua vasca con las administraciones municipal y autonómica, y la mayor parte de los estudios se pueden cursar también en vasco. Y sin embargo, su uso no ha crecido en la misma medida que su conocimiento.

Uno de los ejes principales de la política cultural vasca ha sido la radio-televisión pública. A nadie se le oculta que la televisión, en concreto, vive una situación difícil debido a factores tales como la crisis del mercado publicitario, el aumento de la oferta televisiva, y la extensión de nuevas formas de consumo audiovisual. No me parece factible dar la vuelta a la situación y retornar a los indicadores de hace más de una década. Pero quizás la clave no radique tanto en la improbable recuperación de cifras de audiencia, cuanto en la redefinición del modelo de televisión pública. Y al respecto, hay dos elementos cuya consideración me parece inexcusable. **Uno es el papel que debe cumplir la televisión como agente al servicio de la creación y transmisión de contenidos culturales de calidad. Y el otro, la adecuación de ese servicio a las posibilidades que ofrece internet y las plataformas y redes que protagonizan la transmisión multidireccional de contenidos.** Hay ahí un universo de oportunidades. Las amenazas a las que nos enfrentamos difícilmente serán más peligrosas que la situación que tenemos hoy. Y no hemos de olvidar que la radiotelevisión pública es un agente cultural de primer orden. O debería serlo.

1.2.- Hacia un empoderamiento de las asociaciones de personas mayores para actuar ante la política social en la sociedad vasca.

Imanol Zubero
(Recogido de la revista de Hartu-emanak)

Atendiendo a la dimensión socio-política del envejecimiento, es fácil que nos planteemos una asociación de ideas que podemos formular así: a más edad menor activismo social y mayor conservadurismo político. Esta ecuación podrá luego ser objeto de juicios de valor distintos, más o menos positivos o negativos, pero la mayoría de nosotras y nosotros estaremos fundamentalmente de acuerdo con ella. Al fin y al cabo –podemos pensar– se trata de una asociación evidente, natural, de sentido común: el envejecimiento siempre ha ido asociado a la moderación política y a la reducción de las actividades en la esfera pública.

¿De verdad es así? Cuando sostenemos la relación **envejecimiento/privatización/ conservadurismo** olvidamos la existencia en todas las sociedades de personas mayores, en ocasiones muy mayores, cuyo compromiso socio-político, en general, o cuya apuesta por la transformación social, en algunos casos, resultan impresionantes. Pensemos en Dolores Ibarruri, Juan Ajuriagerra, Santiago Carrillo o Manuel Fraga; en Rosa Regás, José Luis Sampedro, José Saramago o Ernesto Sabato; en Enrique Miret Magdalena o Teresa de Calcuta; en Nelson Mandela... Todas ellas, y como ellas muchas más, son personas que han superado, en algunos casos muy ampliamente, los 70 años de edad sin por ello dejar de participar muy activamente en su entorno socio-político.

Recordemos también que una de las reivindicaciones más características de estos años, la de “¡Indignaos!”, surgió de la propuesta de un hombre, Stéphane Hessel, nacido en 1917.

1.2.1. ¿Por qué es importante la participación sociopolítica de las personas mayores?

La edad no es la variable que más influya a la hora de explicar la intensidad de la participación en nuestras sociedades. No es verdad que las personas mayores sean menos activas social y políticamente en razón de su edad. Es más, en algunos casos –voluntariado– pueden llegar a ser más activas que las personas jóvenes. Influyen mucho más a la hora de explicar la participación sociopolítica variables como la situación socioeconómica, el capital social, el nivel educativo o el género.

Sin embargo, conviene recordar que “a diferencia de las minorías étnicas, de los jóvenes o de las mujeres, las personas ancianas no han animado movimientos identificatorios colectivos” (Dubet y Martuccelli). Así es. La cuestión del poder gris (Gil Calvo) sigue siendo, hoy por hoy, una atractiva hipótesis de trabajo o, todo lo más, una posibilidad a convertir en realidad política activa.

Es aquí donde pueden surgir los problemas. Si la actividad socio-política de las personas mayores se expresa exclusivamente como opción ciudadana individual quedará subsumida en las corrientes generales de opinión, movilización y decisión, resultando finalmente desdibujada. Así como las personas jóvenes, o las mujeres, u otros colectivos, pueden elegir y de hecho eligen las formas y modalidades de su participación socio-política —como ciudadanos y ciudadanas individuales, unas veces, como grupo identitario, otras— las personas mayores no han conseguido verse así mismas como miembros de un colectivo con identidad propia.

Como consecuencia, y a diferencia de lo que ocurre con los jóvenes o las mujeres, nos encontramos con que en la actualidad no existe ningún agente político organizado que, cuando sea preciso, pueda enarbolar la bandera de las personas mayores. La problemática de las personas mayores no encuentra un colectivo identificado que las haga propiamente suyas.

Esta situación puede provocar lo que he denominado el círculo vicioso de la no participación identificada: a) la ausencia de una voz colectiva que represente a las personas mayores, b) puede generar una pérdida de influencia en el escenario público, c) que provoque la debilidad de las reivindicaciones de las personas mayores o su no toma en consideración, invisibilizando su realidad (efecto-agenda invertido), d) situación que alimentaría el desánimo y la desafección entre estas personas (“no nos hacen caso”), lo cual e) debilitaría más la presencia pública, f) etcétera.

De ahí la necesidad de impulsar no solo la participación ciudadana individual de las y los mayores, sino su participación colectiva. Destaca, en este sentido, la tarea realizada por las organizaciones Ofecum (Oferta Cultural de Universitarios Mayores) y Hartu-Emanak (Asociación para el Aprendizaje Permanente y la Participación Social de las Personas Mayores) al coordinar la elaboración del “Libro Verde de las Pequeñas y medianas Asociaciones de personas mayores en España”.

Más en concreto, de lo que se trataría es de pasar de una simple práctica de reivindicación de derechos sociales a una nueva estrategia de construcción de poderes sociales. Las políticas de conquista o defensa de derechos sociales muestran en nuestros días toda su fragilidad. Un “derecho social” no es más que la atribución al Estado de la tarea de gestionar determinados intereses expresados por los ciudadanos. Pero la gestión de los derechos sociales por el Estado se ha visto zarandeada por el impulso del globalismo capitalista, que rechaza tales derechos como obstáculos para el desarrollo económico, y por la lucha de intereses entre colectivos dentro de cada sociedad.

Por eso las personas mayores no pueden limitarse a adoptar una práctica de simple “conquista de derechos” (es decir, de reivindicación de programas de acción social ejecutados por las Administraciones), sino que deben abordar una estrategia de constitución de poderes sociales para que sean las propias personas mayores quienes participen en la definición misma de la idea y la realidad del envejecimiento activo, así como en el impulso de todas aquellas políticas públicas que contribuyan a superar todas aquellas barreras que pueden estar impidiendo pasar, en esta cuestión, de las palabras a los hechos.

1.2.2. ¿Cómo es la participación social y política de las personas mayores?

Los estudios más recientes a los que podemos recurrir para responder a esta cuestión son: “La participación social de las personas mayores” (IMSERO, 2008)³ y “La participación social de las personas mayores en la CAPV” (EDE Fundazioa, 2013)⁴. Recogiendo el resumen que hace este segundo trabajo, podemos decir lo siguiente:

En cuanto a la participación política:

- La participación electoral en la CAPV alcanza unas mayores tasas entre las personas de 65 o más años en comparación a la del conjunto de la sociedad. No obstante, la participación de estas personas en partidos políticos y especialmente en sindicatos se sitúa por debajo de la media para el conjunto de la población.
- Las personas mayores tienen menos interés por la política cuando se habla en términos generales (cuatro de cada diez personas mayores no muestra ningún interés). Sin embargo, las personas mayores se sienten más próximas a los partidos políticos que la población en general, al tiempo que se definen en menor medida como apolíticos o apolíticas.
- Las acciones de participación política de la población de más edad tienden a ser limitadas, sobre todo si las comparamos con las de la población vasca en su conjunto. Durante el año 2011 la acción ejercida por un mayor número de personas mayores fue la de manifestarse de manera autorizada, acción que fue ejercida por el 12% de las personas mayores y por el 33% de la población en general.

³ <http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>

⁴ <http://www.fundacionede.org/ca/archivos/investigacionsocial/participacion-social-mayores.pdf>

- La participación en manifestaciones autorizadas y la firma de peticiones reivindicativas, dar a conocer su punto de vista en un debate o foro on-line son las actividades donde más participan las personas mayores (8% frente al 13% de la población en general). Por otro lado, muy pocas son las personas mayores que han expresado su opinión sobre un tema político en un medio de comunicación (1%).
- Aunque la acción de votar en los procesos electorales tiene más calado entre la población de más edad, las acciones participativas menos convencionales están menos presentes en este colectivo que en la población en su conjunto. Además, las mujeres mayores muestran una menor participación en acciones políticas y sindicales.

En el ámbito social:

- Cuando se habla del voluntariado en el sentido más amplio (voluntariado en el seno de una organización, apoyo informal a otros hogares, reuniones, etc.) la tasa de participación de las personas mayores supera ampliamente la de la población en su conjunto (29,2% frente a 15,3%).
- Si se atiende exclusivamente al voluntariado que se desarrolla en el seno de las organizaciones sociales, el 5,5% de la población mayor participa en este tipo de actividades, representando el 26,4% del total de personas voluntarias de nuestra comunidad.
- Las confesiones religiosas son las más populares entre el segmento de población de más edad, seguido de las organizaciones de acción social vinculadas con la promoción y ayuda a colectivos en situación de exclusión.

En el ámbito del ocio y tiempo libre:

- El deporte y las actividades al aire libre están presentes entre la población de más edad en mayor medida que entre la población vasca en su conjunto, si bien es cierto que cuatro de cada diez personas no realizan deporte o actividad física alguna. Cuando se trata de actividades físicas muy activas se reduce notoriamente el peso de las personas mayores que las realizan.
- En torno a seis de cada diez personas de 65 o más años participan en actividades relacionadas con la vida social y la diversión. Aunque es superior el porcentaje de personas mayores que realiza este tipo de actividades en comparación con la población en general, el tiempo que dedican las personas mayores a la vida social y a la diversión es inferior al dedicado por la población en su conjunto.

- La gran mayoría de la población vasca, no tiene el hábito de participar en actividades culturales, exceptuando la lectura, la escucha de música o la asistencia al cine. La población mayor de 65 años —que en líneas generales muestra una tendencia similar— presenta niveles inferiores a los de otros grupos de edad en el hábito de lectura de libros de ocio así como en la asistencia a buena parte de las actividades que forman parte de la oferta cultural (biblioteca, exposiciones, teatro, cine...).

En cualquier caso, si nos preguntáramos cuáles son las actividades más frecuentes entre las y los jóvenes vascos, ¿no nos encontraríamos con las mismas que declaran las personas mayores, casi en el mismo orden y con parecidas distribuciones porcentuales? La respuesta es sí. La debilidad —siempre relativa, siempre valorable— del activismo socio-político es, en nuestra sociedad, una realidad solo en una pequeña parte asociada a la variable edad, explicándose más bien por razones estructurales.

Sirva lo dicho hasta aquí para poner en cuarentena cualquier idea preconcebida como “de sentido común” relativa a la participación socio-política de las personas mayores. La relación, supuestamente “natural”, entre envejecimiento, privatización vital (abandono del espacio público) y pasividad sociopolítica puede y debe ser muy matizada.

Pero además, cuando abordamos esta cuestión resulta imprescindible dejar de pensar en la edad como si de un simple hecho de naturaleza se tratara. Es, naturaleza, evidentemente, es biología, pero también es un hecho histórico y social. Ser viejo no significa ser algo perfectamente identificable, siempre igual en todo tiempo y en todo lugar.

1.2.3.- ¿Qué significa hoy ser mayor?

En 1967 Paul McCartney escribió la canción titulada “When I’m Sixty Four” (Cuando tenga 64 años). Se trataba de una canción dedicada a su padre y su letra nos ilustra sobre la imagen que de las personas de esa edad tenía, no solamente el cantante, sino probablemente la sociedad de la época:

Cuando envejezca y pierda mi pelo, dentro de muchos años.
¿Aún me mandarás una tarjeta de San Valentín,
una felicitación de cumpleaños o una botella de vino?
¿Me necesitarás, me alimentarás cuando tenga 64 años?
Podría resultar de utilidad arreglando un fusible.
Tú puedes hacer un jersey junto a la chimenea,

los domingos por la mañana ir a dar una vuelta.
Arreglando el jardín, quitando las hierbas.
¿Quién podría pedir más?

Tejer un jersey junto al fuego, arreglar el jardín, pasear, tal vez hacer alguna chapucilla en casa..., tales parecían ser las actividades que se esperaba desarrollara una persona que se encontrara en puertas de la jubilación. Nada que ver con ninguna forma de intervención social; nada que pueda considerarse ejercicio del protagonismo social y político de los mayores.

Pues bien, resulta que el hombre que compuso y cantó con los Beatles “When I’m Sixty-Four” cumplió los 64 años el 18 de junio de 2006. ¿Qué pensaría Paul McCartney cuando alcanzó la edad de su padre, cuando a él se le ocurrió escribir su pegadiza canción? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es lo que no pensó, no pensó en sentarse junto al fuego, ni en recluirse en su jardín, ni en limitarse a dar un corto paseo los domingos por la mañana.

A este respecto he leído en algún lugar que McCartney tuvo una vez un encuentro casual con un pianista que solía tocar en un club de la tercera edad. “Espero que no te importe”, le dijo el pianista, “pero suelo tocar tus canciones y la más popular es When I’m sixty four”. “Hay otra cosa”, añadió el pianista: “En realidad hago una versión. Mi público ya no cumple los 64, así que canto ‘When I’m eighty four’ (cuando tenga 84 años)”. Y según parece, esto fue lo que contestó el exbeatle: “Si ahora escribiera esa canción probablemente la titularía ‘When I’m ninety four’ (cuando tenga 94 años)”.

Es solo una anécdota, pero creo que ilustra muy bien el enorme cambio experimentado en tres décadas por la concepción social de lo que es ser una persona mayor, pero también por la propia experiencia de ser mayor que hoy tienen los individuos. ¿Se es hoy mayor —en un sentido profundo, no simplemente cronológico— a los 64 años? Pues no, en general no; sí a los 84, y tal vez muy pronto será a los 94.

El significado personal y colectivo de ser mayor es relativo al momento histórico y a las condiciones en las que se ha sido joven. No es lo mismo ser mayor habiendo sido joven en 1920 que habiéndolo sido en 1960.

1.2.4.- La edad es una construcción social

La edad tiene dos dimensiones: una biológica, pero otra social. Desde esta segunda perspectiva, la edad es una construcción social. Según el informe “Ageism in

Europe” (EURAGE, 2011), el momento en que una persona empieza a ser considerada “vieja” varía enormemente entre los diversos países europeos: desde los 68,2 años en Grecia hasta los 59 en Reino Unido. En el caso de España, hablaríamos de 62,1 años. Esto quiere decir que hay culturas del envejecimiento distintas.

Como señala con acierto Gil Calvo, muchas de las que hemos considerado y aún consideramos características distintivas de las personas ancianas no son, en realidad, efectos que puedan ser explicados en función de su edad, sino de su pertenencia a una determinada cohorte generacional. Cuando los que hoy son jóvenes lleguen a viejos, lo serán de una forma muy distinta de la que lo están siendo los viejos de hoy, que a su vez lo son de manera diferente a la que lo fueron sus padres.

1.2.5.- Lo peor de los estereotipos es creérselos

Las actitudes edadistas pueden influir además en la forma en la que se trata a las personas mayores en las instituciones tanto públicas o privadas, responsables de la atención a este colectivo. Es lo que en las ciencias sociales se conoce como “efecto Pigmalión”. Tenemos el ejemplo de tratar a las personas mayores “como si fueran niños”, lo que suele darse mucho en residencias o en centros para mayores. Hablar a las personas mayores como si fueran niños o tratarles de una forma paternalista puede, además de afectar adversamente a los procesos de evaluación y de intervención, favorece de una manera evidentemente inconsciente el refuerzo de comportamientos o actitudes dependientes y fomenta el aislamiento y/o la depresión en las personas mayores. Tienen mucha razón Subirats y Pérez Salanovas cuando escriben: “Las carencias y estrecheces del relato hasta ahora hegemónico, han situado a los mayores como personas frágiles, necesitadas de atención, con problemas de comprensión y de movilidad, muy limitadas en cuanto a sus posibilidades de ocio y de placer, básicamente improductivas y destinadas a acabar sus días en una institución especializada en este tipo de población dependiente. Con estos mimbres, no resulta extraño que las políticas públicas que se orientan a este gran colectivo de personas resulten esencialmente obsoletas y poco satisfactorias para sus destinatarios. Necesitamos repensar con ellos y ellas estas percepciones, tratando de recomponer a las personas en su plenitud, superando la fragmentación de problemas y respuestas y evitando tanto la infantilización (negando el autogobierno de personas que padecen limitaciones significativas en su autonomía funcional) como la ilusión de una etapa dorada (irreal y parcialmente solo accesible a unos pocos). La manera de repensar esa realidad precisa partir de una concepción plena de ciudadanía, en la que podamos caber todos, sea cual sea nuestra edad, género u origen”.

Peor aún, muchas veces las personas mayores tienden a adoptar la imagen negativa dominante en la sociedad y a comportarse de acuerdo con esta imagen, que define lo que una persona mayor debe o no debe hacer. Es lo que la sociología llama “profecía que se cumple a sí misma”. Lo peor que pueden hacer las personas mayores es acomodarse a las imágenes y expectativas estereotipadas y prejuiciosas que tiene la sociedad.

En este sentido, resulta interesante el programa de televisión “Los mayores gamberros”, en el que un grupo de personas mayores provocan la sorpresa en la calle al comportarse de formas “inesperadas”, es decir, de maneras que rompen con la imagen estereotipada de la vejez. (Aunque tiene muchos elementos de crítica, ya que tratar los estereotipos desde la broma puede tener el efecto de hacer creer que esas personas mayores que se comportan de manera tan inesperada lo hacen solo porque están “actuando”, pero no porque en realidad sean así). Mucho más relevante, a la hora de romper estereotipos, ha sido el fenómeno de los ‘yayoflautas’.

“Antes de la vejez, procuré vivir bien; en la vejez procuro morir bien” (Séneca). “La enfermedad es una vejez prematura, y la vejez una enfermedad permanente” (Platón). Sin duda era así en los tiempos de Platón y de Séneca, y seguramente sigue siendo así en determinados lugares del planeta. Pero no lo es entre nosotros. Entre nosotros es más cierta la reflexión de Bruckner (1996): “La edad ha dejado de constituir para nosotros un veredicto. No existe ya un umbral más allá del cual el ser humano quedaría fuera de uso, y cualquiera puede hoy en día volver a empezar su vida a los cincuenta o a los sesenta años, modificar el propio destino hasta los últimos momentos, contrarrestar la desgracia de la jubilación, que arrumba a personas intelectual y físicamente capaces”.

1.2.6.- El envejecimiento activo depende de factores estructurales

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento activo como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. El término activo hace referencia a una participación continua en las actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, no solo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en el mercado de trabajo.

Ser viejo no supone de ninguna manera una cancelación de la condición de ciudadanas y ciudadanos de las personas mayores. Todas sus necesidades y todas sus capacidades siguen estando ahí, aunque algunas de ellas se vean condicionadas por la edad. Pero nadie se jubila de su condición ciudadana.

Lo que ocurre es que para ejercer activamente las posibilidades que hoy ofrece el nuevo envejecimiento no basta con el reconocimiento formal de estas posibilidades, exige también condiciones materiales para este ejercicio. La OMS señala siete determinantes del envejecimiento activo, que condicionan (en ocasiones hasta el extremo de anularlas) las posibilidades reales del mismo:

1. Transversales: cultura y género.
2. Conductuales: hábitos personales.
3. Relacionados con factores personales: biología y genética, factores psicológicos.
4. Relacionados con el entorno físico: vivienda y espacios urbanos.
5. Relacionados con los sistemas sanitarios y los servicios sociales.
6. Relacionados con el entorno social: apoyo social y oportunidades para la inclusión social.
7. Económicos: ingresos y proyección social.

Con la cuestión del envejecimiento activo ocurre que no basta con su simple promulgación, aun cuando ésta sea muy importante. Como podemos comprobar si repasamos el listado de determinantes del envejecimiento activo elaborado por la OMS, si bien algunos de estos determinantes son personales, teniendo que ver con cuestiones biológicas y psicológicas y por ello “naturales”, el resto de los determinantes son de carácter económico y social.

Esto quiere decir que no existe posibilidad de envejecer activamente sin unas garantías mínimas de servicios y derechos básicos relativos a la vivienda, los ingresos, la educación permanente, la salud, etc.

Con el edadismo ocurre como con el racismo: en nuestra sociedad, las discriminaciones encubren en el fondo un problema de discriminación socioeconómica. El problema no es el extranjero, sino el extranjero pobre. Lo mismo ocurre con el viejo. Son muchos los estudios que relacionan la desigualdad social y la manera en la que las personas envejecen. Todos ellos concluyen que las personas relativamente pobres (por razón de su nivel educativo y posición económica) tienden a envejecer peor y más rápido. La mayoría de ellas alcanzan niveles superiores de discapacidad física, aislamiento social y malestar psicológico. Empobrecen, y realmente envejecen, con respecto a las personas mejor situadas socialmente.

Estos descubrimientos desde las ciencias sociales son también apoyados por investigaciones en el ámbito de las ciencias de la salud. Las personas que per-

tenecen a las clases populares envejecen más deprisa que aquellas cuyo estatus social es más alto.

También nuestros estereotipos discriminatorios edadistas se construyen sobre la imagen de la persona mayor pobre o inculta. Por eso, combatir los estereotipos no es solo cuestión de acciones formativas o informativas, sino también de políticas económicas y sociales, y de políticas de igualdad.

Pero lo cierto es que los derechos no envejecen. Como denuncian Mota y Paniagua, el edadismo actúa como argumento moral que acaba justificando la exclusión de las personas mayores de su condición de ciudadanas y ciudadanos: “Pareciera como si el envejecimiento «social» convirtiera en legítimas situaciones de dejación de derechos sociales fundamentales, y las personas, por el hecho de estar jubiladas o afectadas por situaciones de deterioro físico o psicológico, pudieran verse desprovistas de los recursos sociales que garantizan el ejercicio efectivo de su ciudadanía”. Por ello, concluyen, “situar en el centro de la interpretación de las políticas sociales para personas mayores la noción de ciudadanía invoca a una cultura cívica inclusiva para todas las edades”.

Por ello, y como conclusión, la única manera realmente eficaz de “empoderar en la vejez” es “empoderarnos desde la niñez”, educarnos en una ciudadanía activa y empoderada que sepa hacer uso de las capacidades que en cada momento de la vida tenemos para vivir más plenamente, tanto individual como colectivamente.

1.3.- Las estrategias de política social (objetivos y acciones) en torno al envejecimiento de la población en la CAPV, en modelo de gobernanza.

Lide Amilibia Bergaretxe

La propuesta del Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco (2015) sobre estrategias del envejecimiento activo, invitando a una participación en las tres áreas de actuación, está de actualidad para nosotros y proponemos para su debate en el próximo Encuentro 2017.

El documento de Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo (2015-2010) delimita su propuesta en tres áreas temáticas:

- **Área 1:** Adaptación de la sociedad al envejecimiento. Un nuevo modelo de gobernanza.
- **Área 2:** Anticipación y prevención para envejecer mejor.
- **Área 3:** Amigabilidad y participación en la construcción de una Sociedad del Bienestar.

Son varios los procesos de reflexión que se están desarrollando en la actual coyuntura de cambio de legislatura y por otra parte tenemos las conclusiones del proyecto desarrollado de Gobernantza+65.

Área 1. Adaptación de la sociedad al envejecimiento.

Objetivo 1: Un nuevo modelo de gobernanza.

Promover un cambio social y organizativo en Euskadi que genere un modelo de gobernanza acorde con la estructura de su población y papel de las personas que envejecen en ella, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la privacidad.

- I.1.- Mejorar la gobernanza (siete acciones).
- I.2.- Garantizar los derechos y luchar contra la discriminación hacia las personas que envejecen (ocho acciones).
- I.3.- Garantizar la seguridad y la inclusión social de las personas que envejecen (ocho acciones).
- I.4.- Promover el desarrollo económico en torno al envejecimiento, como fuente de generación de empleo y riqueza, y como potencial yacimiento de nuevos consumos por las personas que envejecen (ocho acciones).

Área 2. Anticipación y prevención para envejecer mejor.

Objetivo 2: Promover la autonomía de las personas que envejecen, a través de la implantación de políticas preventivas transversales que faciliten la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

- 2.1.- Promover la toma de decisiones responsable y orientada a lo largo de la vida, para lograr un envejecimiento activo desde la promoción de la autonomía de las personas (dos acciones).
- 2.2.- Fomentar una transición positiva de la vida laboral a la jubilación (seis acciones).
- 2.3.- Preparar la vivienda y el entorno doméstico para poder disfrutarla durante toda la vida (ocho acciones).
- 2.4.- Promover un envejecimiento saludable (catorce acciones).
- 2.5.- Incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad vasca (seis acciones).

Área 3. Amigabilidad y participación en la construcción de una Sociedad del Bienestar.

Objetivo 3: Promover la generalización del paradigma “amigabilidad” en Euskadi, garantizando el protagonismo y la participación de las personas que envejecen en ese proceso.

- 3.1.- Impulsar el crecimiento de la acción voluntaria y de los movimientos participativos de colaboración comunitaria con y entre las personas que envejecen (diecisiete acciones).
- 3.2.- Valorar la transferencia de cuidados y apoyos prestada por las personas mayores en el ámbito familiar, fomentando la corresponsabilidad (cuatro acciones).
- 3.3.- Impulsar los procesos de amigabilidad en Euskadi (dieciséis acciones).

NOTA: Para más información ver documento anexo: Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020, páginas 37-62.

2.- LA BÚSQUEDA DE LA MEJORA DEL BIENESTAR EN RELACIÓN AL COLECTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES Y DE LA SOCIEDAD.



2.1.- El desarrollo integral de la persona como base para la definición de proyectos de aprendizaje en el periodo de madurez.

Xabier Garagorri Yarza

Incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad es uno de los objetivos que se plantean en todas las estrategias sobre el tema. De hecho, en las últimas décadas se han realizado iniciativas y experiencias con diferentes circuitos de aprendizaje, escenarios y programas en sus diferentes modalidades en nuestra sociedad.

En este contexto nos proponemos impulsar la aplicación de la Ley 1/2013, de octubre, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, entendido como un derecho de la ciudadanía vasca que favorece el principio de la igualdad de oportunidades de las personas para la adquisición de competencias básicas para su desarrollo personal.

Entendemos necesario promover espacios intergeneracionales de aprendizaje a todos los niveles, en los que se pueda compartir el capital social y personal acumulado en los itinerarios vitales de las personas.

Al objeto de profundizar en el tema vamos a exponer tres elementos que sin duda nos pueden ayudar:

A.- Extracto de la exposición de motivos de la Ley 1/2013, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

B.- Los antecedentes de los proyectos de formación de mayores desde el año 2000

C.- Las bases para la definición de proyectos de aprendizaje en el periodo de madurez de cara al futuro, según los Círculos de Estudios y el método de Jacques Delors.

A.- La exposición de motivos de la Ley 1/2013, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

A.1.- El impulso del aprendizaje a lo largo de la vida es una de las principales iniciativas que orientan el proceso de modernización de Europa en el siglo XXI.

Los cambios hacia una sociedad más participativa, multicultural y sostenible demandan mejorar las competencias personales para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan desenvolverse en una sociedad más compleja.

Se hace necesario impulsar un sistema integrado de aprendizaje a lo largo de toda la vida desde la Educación Infantil hasta después de la jubilación, que busque implicar al conjunto de la población, asegure la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, y promueva la integración, participación, iniciativa y creati-

vidad de todas las personas en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de los colectivos más desfavorecidos.

A.2.- El aprendizaje a lo largo de la vida **supone un cambio fundamental de registro**. La persona es el centro del aprendizaje. En realidad, estamos hablando desde la demanda de la persona y no desde la oferta, desde las necesidades y no desde lo que puedo ofrecer.

Esta tarea conlleva un importante cambio del modelo educativo y de formación hasta ahora existente. Implica superar la idea de que el aprendizaje se concentra en una fase vital concreta, para extenderse al conjunto de la vida de la persona. Implica, igualmente, el establecimiento de vías de aprendizaje más flexibles, incluyendo mejores transiciones entre la educación, la formación y la vida laboral, y superar la idea de que el aprendizaje se limita a los contextos formales, reglados, para valorar y reconocer los aprendizajes adquiridos en contextos no formales, e incluso informales.

A.3.- La puesta en marcha de un sistema vasco de aprendizaje a lo largo de la vida comporta un cambio en el paradigma del proveedor de formación, superando la idea tradicional que limitaba este papel a los centros reconocidos institucionalmente: centros de enseñanza, centros de formación profesional y universidades. Comporta de igual modo la necesaria cooperación entre las distintas instituciones públicas, así como la colaboración entre éstas y los agentes privados. De igual forma, requiere de un **sistema de orientación** permanente que acompañe a las personas **a lo largo de su trayectoria** ayudándolas a definir y llevar a cabo su proyecto vital.

A.4.- La necesidad de impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida ha sido puesta de manifiesto reiteradamente en las recomendaciones europeas, en la legislación orgánica y en la legislación vasca.

A.5.- La presente ley establece el **aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho de la ciudadanía vasca**, que se posibilita mediante una amplia oferta formativa, tanto en euskera como en castellano; impulsa la enseñanza a distancia, principalmente a través de las tecnologías de la información y comunicación, como medio para acercar la oferta formativa a los ciudadanos y ciudadanas de una forma flexible.

A.6.- La ley concede una **especial importancia a la orientación en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida**, consciente de que la vida de la ciudadanía se caracteriza cada vez más por la multiplicación de las transiciones entre la

formación y el mundo laboral, así como entre el desempleo y el empleo a través de la formación.

En consecuencia, un tercer objetivo de la ley es impulsar un sistema de orientación a lo largo de la vida, integrando, desde el respeto a las competencias de las distintas instituciones, las actividades de orientación desarrolladas por los distintos organismos con competencias en la materia y reforzando su papel en las políticas de empleo e inclusión social.

A.7.- Otro objetivo de la Ley es el fomento de la cooperación entre las diferentes instituciones que configuran el entramado administrativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de éstas con los agentes que actúan en este ámbito.

En consecuencia, se crea el Consejo Vasco de Aprendizaje a lo Largo de la Vida y se posibilita la creación de otros Consejos del mismo ámbito como lugar de encuentro para detectar las necesidades de formación, coordinar la oferta de las distintas instituciones y agentes, públicos y privados, y evaluar los resultados, sin que esto requiera la necesidad de crear un nuevo organismo y estructura estable.

A.8.- La ley de aprendizaje a lo largo de la vida se ha estructurado en un capítulo preliminar seguido de otros cuatro capítulos.

B.- Los antecedentes de los proyectos de formación de mayores desde el año 2000.

El objetivo del presente apartado es reflexionar sobre las iniciativas formativas de la década 2000-2010 para situarlas en el nuevo contexto creado por la nueva ley en relación a las personas mayores.

No resulta sencillo ofrecer un resumen ordenado y conciso de las múltiples iniciativas de aprendizaje, entre otras razones, por la diversidad y heterogeneidad de posibles personas destinatarias y también de las diferentes lógicas institucionales que subyacen en la multitud de organizaciones o prestadoras de servicios.

Basándonos en criterios organizativos y pedagógicos se pueden identificar diversos **circuitos de aprendizaje**:

- 1.- El promovido por los **servicios sociales** y/o en colaboración con otras instituciones con estilo pedagógico variado.
- 2.- El ofertado desde las **universidades** (Aulas de la Experiencia y CUM).
- 3.- Las ofertas del **sistema educativo** (EPA) que incluya a personas mayores.
- 4.- El liderado por el **movimiento asociativo** de personas mayores.

Los escenarios de aprendizaje más significativos en la CAPV en la última década han sido las Aulas de la Experiencia, las Escuelas de la Experiencia, los programas de formación de las Asociaciones de Mayores y la oferta educativa para mayores EPA.

I) Las Aulas de la Experiencia de la UPV-EHU. El curso 1999/2000 se puso en marcha en la UPV-EHU, el título universitario en Ciencias Humanas conocido popularmente con el nombre de Aulas de la Experiencia. Esta experiencia inicial, que surge en el Campus de Bizkaia y Gipuzkoa, se extiende al Campus de Araba el curso 2001/2002, en el que, además de modificarse el Plan de Estudios, se produjo el hecho importante de que la docencia correspondiente pasara a formar parte del encargo docente de los departamentos.

Se imparte en cuatro cursos académicos, por dos cuatrimestres y distribuidos por troncales y optativas. Posteriormente, y como continuación, se da la opción de un plan de estudios de los Cursos Universitarios para Mayores (CUM).

II) Escuelas y Talleres de la Experiencia. Proyecto iniciado por la Fundación Matía en torno al 2000. El Plan de Estudios de la Escuela se compone de:

- **Programa básico obligatorio** de 33 horas de duración cuyo objetivo es el fomento de una vejez competente y la formación como agente de salud.
- **Programa específico** de duración de 102 horas lectivas.
- **Proyecto de trabajo** a realizar por el alumnado y que suponga implícitamente un producto social, de duración variable, no inferior a 50 horas por alumno o alumna.

Los objetivos de los Talleres de la Experiencia son los mismos que los de la Escuela. La diferencia radica en que se realiza con un formato más reducido.

Señalar, por otra parte, que la crisis económica e institucional ha afectado profundamente a esta modalidad formativa que requiere de una atención especial.

III) Programas de Formación de Asociaciones. Algunas de las iniciativas con más tradición en la CAPV son diseñadas o gestionadas por personas mayores asociadas a tal fin, en la mayoría de los casos contando con el apoyo financiero de las Administraciones públicas y/o entidades privadas. Resulta difícil estructurar y presentar las actividades de las asociaciones de las personas mayores, entre otras razones por la dificultad de tener la información exhaustiva de todas las asociaciones y por los escenarios diferentes de los circuitos de aprendizaje.

En el informe de iniciativas formativas de la década 2000-2010 realizado por Helduak adi! se clasificaban tres tipos de actividades en las diferentes áreas de:

- **Formación y comunicación**, donde se incluyen los cursos, seminarios, coloquios, conferencias, tertulias literarias, revistas, páginas web, etc.
- **Participación social**, donde se incorporan las actividades que se realizan en diferentes ámbitos: Ayuntamientos, Consejos Sociales, interasociaciones, relaciones con las instituciones...
- **Área de proyectos**, recogiendo aquellas actividades que suponen un nivel de organización de equipos, diseño de objetivos y realización de actividades de cierta complejidad: condiciones de movilidad en viviendas, aislamiento rural, organización de coros, etc.

IV) **Las ofertas del sistema educativo** como la EPA, donde las personas mayores se acogen al aprendizaje regulado por la normativa vigente. Varias consideraciones para abordar esta cuestión:

- La extensión del aprendizaje más allá de las áreas urbanas.
- Las personas mayores y la era digital.
- La adecuación del modelo de intervención socio-educativo al colectivo de personas mayores.
- Etc.

Sirvan estas líneas para iniciar una reflexión a fin de establecer las bases de un proyecto de formación de mayores, como desarrollo de la Ley de Formación a lo Largo de la Vida (Ley 1/2013).

C.– Las bases para la definición de proyectos de aprendizaje en el periodo de madurez de cara al futuro, según el método de Jacques Delors y los Círculos de Estudios.

Los cuatro pilares de la educación según el método de Jacques Delors.

Mientras los sistemas educativos formales propenden dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, **importa concebir la educación como un todo**. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer** a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de independencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. A tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

Los Círculos de Estudio aplicados al aprendizaje de las personas mayores.

Tradicionalmente el aprendizaje se ha realizado en los centros de enseñanza con dos protagonistas fundamentales: el profesorado y el alumnado. El profesorado ejerciendo su magisterio imparte conocimientos y el alumnado, como receptor de esos conocimientos, asimila y aprende. Periódicamente el profesorado, con el fin de asegurarse que esta asimilación ha sido efectiva, realiza las pruebas o exámenes necesarios, a las que el alumnado se tiene que someter para demostrar que sus conocimientos son los que corresponden a cada momento.

En los Círculos de Estudios este proceso de aprendizaje cambia radicalmente. No existe ni la figura del profesor ni la del alumnado. Un círculo de estudio es un grupo de personas que voluntariamente se reúnen con una frecuencia regular

para tratar un tema de forma colaborativa y democrática. Se denomina “círculo” porque es en esta forma circular como normalmente se sitúan los miembros del grupo para realizar la reunión. Cada participante aporta libremente sus ideas al grupo, y es a través del intercambio y la suma de conocimientos, como se llega a profundizar y analizar todas las alternativas que el tema concreto tiene.

Los temas a tratar en un Círculo de Estudio son tan variados como pueden ser los intereses del grupo, y van desde un problema social al que se quiere dar una solución, hasta un tema cultural por el que el grupo sienta un interés especial. Esta participación activa de sus miembros obliga, por razones de eficacia, a que el grupo sea reducido. Sin tener que ser estrictos en los números, la práctica cifra entre 5 a 15 las personas que componen el círculo de estudios.

Los objetivos, la frecuencia y la amplitud de las reuniones los determina el propio grupo, no hay normas fijadas, es un acuerdo que se pacta previamente a conveniencia de los participantes, si bien es común que en el desarrollo de las reuniones surjan nuevos temas, tanto o más interesantes que la idea inicial, que hagan cambiar el objetivo del Círculo.

El método, que puede parecer una novedad formativa, y en cierta medida lo es, ha sido practicado en múltiples organizaciones como método de reflexión colectiva. Fue iniciado en los Estados Unidos a principios del siglo XX, sin embargo es en Suecia donde su práctica se ha generalizado llegando en la actualidad a una masiva utilización con muchos miles de círculos cada año, en su mayoría subvencionados (pero no controlados) por el gobierno.

Los principios básicos son los siguientes:

- Es un proceso voluntario.
- Fundado en la experiencia y los saberes de las personas participantes.
- Respeta todas las opiniones.
- Libertad de expresión y circulación de la palabra.
- Fomenta la franqueza y el debate de las ideas.
- Incita a la participación.

El éxito del Círculo de Estudio depende de varios factores, el primero, y más importante, de la capacidad de entusiasmo de las personas participantes. Si el tema a tratar no apasiona, no moviliza a las personas, las reuniones carecerán de interés y el grupo se disolverá como un azucarillo en un vaso de agua. Un segundo factor de éxito lo juega el moderador de las reuniones, –normalmente

un componente del mismo grupo—, si bien, en organizaciones que utilizan el método de una forma habitual, suelen tener profesionales con la función de conducir las discusiones de forma eficaz. Saber dar juego, aprovechar el talento y la creatividad de todo el grupo, es una habilidad que la persona “orientadora” debe poseer para que la reunión no se polarice por el protagonismo excesivo de una parte del grupo. Por último, el tercer factor, lo juega el material didáctico que se utiliza como fuente documental para las reuniones; el equilibrio es importante, lo ideal, tener suficiente documentación como para que el grupo genere y cree su propia opinión. La información tiene que ser asimilada de forma general, porque esto asegura que todos y todas están tratando el mismo tema, cosa que no pasa cuando la documentación es excesiva, lo que puede provocar una diferente formación entre los componentes del grupo y en consecuencia, una dispersión en el tratamiento del tema.

El objetivo de un Círculo de Estudios es adquirir y compartir conocimientos. Estos conocimientos, con frecuencia, se traducen en acciones concretas de tipo social, cuyos protagonistas son los propios componentes del Círculo. A menudo, estos resultados se materializan en estudios y recomendaciones con el objetivo de generar una información útil para la comunidad. Cuando la meta es puramente cultural, el conocimiento compartido es el objeto del propio Círculo.

Los Círculos de Estudio, tal y como los hemos descrito, son unidades didácticas con un objetivo en sí mismo, sin embargo tienen un impacto especial cuando varios Círculos de una misma comunidad trabajan juntos para llevar a cabo un estudio a gran escala. Bajo un mismo tema, los grupos por separado, analizan y aportan conocimientos, ideas y sugerencias con el fin de agrupar las diferentes conclusiones y plasmarlas en un informe final. Las reuniones, se pueden realizar en un mismo local de forma simultánea; los grupos tienen un tiempo para llegar a definir sus aportaciones, o bien, cada grupo desarrolla el tema por separado, sin limitación de tiempo, y luego, un equipo conjunto tiene la misión de agrupar las ideas y redactar el informe final.

Esta creación colectiva de conocimientos y sugerencias es sumamente interesante cuando se pretende desarrollar la participación ciudadana de una comunidad, ya que se implica tanto a las organizaciones, donde se desarrollan los círculos, como a las personas que han colaborado.

2.2.- Las reivindicaciones feministas en Europa.

M^a Ángeles Durán Heras

En un suplemento de *El País semanal* (mayo de 2017) aparece un ensayo sobre la lucha de la mujer en el siglo XXI firmado por Olivia Muñoz Rojas (doctora en sociología por la London School of Economics e investigadora independiente) donde señala que “la minoría más grande de la humanidad sabe en el fondo todo lo que se juega y no va a cejar en su lucha”, y añade que “no se puede redefinir el papel de la mujer sin redefinir el del hombre”.

La situación de las mujeres en Europa, como es lógico, varía según el proceso histórico recorrido por cada país dado que depende de factores estructurales, es decir, de la realidad social, económica, política y cultural. Nuestro interés viene dado por conocer las constantes afinidades que existen y los tratamientos que recibe en cada contexto.

El objetivo general de esta ponencia se puede concretar en los siguientes aspectos:

- Ofrecer un panorama general de reivindicaciones hacia la igualdad de género.
- Identificar las aspiraciones de las organizaciones feministas en países europeos significativos por los avances en sus derechos.
- Especificar, en la medida de lo posible, las situaciones dentro del colectivo de personas mayores y su tratamiento político social.

2.2.1.- Panorama general de la situación según la agencia estadística europea, Eurostat, y otros estudios.

En Letonia hay más mujeres que hombres dirigiendo empresas. En Rumanía, jefas y jefes ganan casi lo mismo. Pero Letonia y Rumanía son excepciones. Solo uno de cada tres ejecutivos en la UE es mujer y esa mujer suele ganar solo el 75% del sueldo que ganan los hombres.

Tanto en España como en toda Europa en el mercado de trabajo hay más mujeres que nunca y más jefas que nunca en las cúpulas de las empresas. Y aun así, las barreras que impiden la igualdad entre los sexos siguen presentes. Hay 4,7 millones de hombres en puestos ejecutivos en toda la Unión y solo 2,6 millones de mujeres, el 35% del total, que además ganan como media el 76,6% de lo que ganan los hombres por el mismo empleo. Pero la brecha de género va por barrios: es menos pronunciada en los países del Este y en algunos nórdicos. Y más acusada, por razones históricas y casi por estereotipos socios-culturales, en Alemania e Italia.

España no sale mal parada en la comparación. El porcentaje de mujeres en cargos directivos asciende al 37%, dos puntos por encima de la media europea: son algo más de 76 000 directivas, de un total de 208 000 puestos ejecutivos. Y la desigual-

dad salarial se sitúa en el 16,2% frente a una media europea del 23,4%, siempre según datos del Eurostat. En dinero contante y sonante, eso significa que las jefas de las empresas europeas ganan un promedio de 77 céntimos por cada euro que obtiene un jefe.

Varios estudios apuntan a que en España el techo de cristal es quizá algo más resistente de lo que parece: entre las empresas españolas que cotizan en Bolsa, solo el 40% de las plantillas y el 12,8% de los cargos directivos están ocupados por mujeres, según un estudio elaborado por el diario *El País* el año 2016.

En el IBEX 35 apenas hay cuatro mujeres en lo más alto; de las 35 empresas del IBEX solo 8 cumplen con, al menos, el 30% de representación femenina en sus Consejos, como recomienda la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los países europeos mejor situados por igualdad de género en los puestos de mando de las empresas son, además de Letonia, Bulgaria, Polonia, Irlanda, Estonia, Lituania, Hungría, Rumanía, Francia y Suecia. Todos ellos con porcentajes superiores al 40%.

Alemania es el Estado más desigual en Europa en lo referente a los puestos de más alto rango; solo uno de cada cinco ejecutivos es mujer, en un país con una tasa de empleo femenino que históricamente no ha conseguido acercarse a la media. Italia es quizás el peor país del continente para una mujer con ambiciones empresariales, las ejecutivas italianas representan apenas el 22% del total, cifra similar a la alemana, y ganan dos tercios del sueldo de los hombres en puestos directivos, los peores números de Europa. Los estereotipos de vez en cuando, encuentran perfectos espejos en las estadísticas.

2.2.2.- Los países en desarrollo, más paritarios en las jefaturas.

Los países de mayor crecimiento económico, es decir, los que están en proceso de desarrollo o figuran entre los emergentes, son los más igualitarios en materia de liderazgo femenino. Así concluye el estudio “Women in Business 2017”, que la consultora Grant Thornton presentó en Madrid en su edición número 14. Europa del Este, con un 38% de los puestos directivos ocupados por mujeres es la región mejor parada del informe, seguida por África y el Sudeste Asiático, que empatan con el 29% de los cargos. La Unión Europea es la siguiente en la lista después de América del Norte, Latinoamérica y Nueva Zelanda.

Rusia es según el informe, el Estado más igualitario, pues la presencia femenina en el poder es del 47%. Polonia con el 40% ha avanzado seis puntos en el último año.

Contra todo pronóstico, el G7 es un lastre para la paridad en las cúpulas empresariales. Alemania, Italia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos y Japón, que es el peor, con apenas con un 7% de ejecutivas, figuran por debajo de la media mundial.

Incuso los países nórdicos, tradicionalmente mejor posicionados en materia de igualdad en los Consejos de Administración de las firmas cotizadas, señala la consultora, no figuran en los mejores puestos del mundo en lo que a la dirección se refiere, porque las medidas de conciliación laboral de la mujer no han dado los frutos deseados.

La conciliación está provocando problemas en la carrera de las mujeres. Es un arma de doble filo que les permite seguir trabajando al tiempo que frena su ascenso a puestos de mayor responsabilidad, advierte Isabel Perea, socia consultora.

El estudio incluye, por primera vez, una encuesta con la que pretende evaluar la acogida entre los distintos sexos de una serie de medidas para fomentar la igualdad en la dirección. Ocho de cada diez directivos españoles opinan que hay barreras para el ascenso de la mujer al poder empresarial. Sin embargo, cuando se trata de reconocer la existencia de prejuicios de género en las organizaciones, casi siete de cada diez hombres los niega tajantemente.

2.2.3.- Especificar situaciones dentro del colectivo de personas mayores.

María Ángeles Durán, catedrática de sociología y miembro del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), presentó en su día (2015), un completo estudio sobre “Las personas mayores en la economía de Euskadi”, desde una perspectiva similar a la propuesta por Stiglitz, Sen y Fitoussi.

De dicho estudio se han extraído interesantes conclusiones sobre el **fuerte peso económico del colectivo de las personas mayores** en la economía real del País Vasco y la **importante contribución del colectivo de las mujeres, en especial, al trabajo fuera del mercado en los cuidados no remunerados ni monetarizados del conjunto de la sociedad.**

Reconocer la labor invisible que realiza el colectivo humano en edad invisible y su aportación a la economía real. ¿Cuál es la relación de los mayores con la economía? Muy importante, son personas que tienen “mucho que ver” con el mercado. Reciben pensiones y son garantes de una estabilidad en el consumo y posee un tercio de las viviendas. Como conjunto, son un potente sector consumidor. Son redistribuidores de la renta con los miembros de la familia que lo necesitan. Además, son propietarios, y sin hipotecas, de un tercio del parque inmobiliario de

Euskadi, por lo que una parte importante de la riqueza del País Vasco se mantiene en sus manos. Y sin olvidar la liquidez asociada a los fondos de pensiones.

Esto en el ámbito de la economía monetarizada. Pero María Ángeles Durán fija su atención en el estudio de la economía no monetarizada, producida fuera de mercado, en especial, en los **cuidados no remunerados**. Quienes trabajan en este sector son en su inmensa mayoría mujeres, son consideradas “no activas” a pesar de que tienen jornadas de trabajo que no aceptaría cualquier convenio colectivo.

Durán reclama integrar la economía del mercado con la economía fuera del mercado, sobre todo el tiempo dedicado al “cuidado”, porque se trata del único trabajo que no tiene garantizado el derecho a la seguridad social. ¿Conclusión? Su destino es la pobreza.

Ha surgido un nuevo grupo social. De aquí (2015) al año 2023 va a aumentar casi un 25% la necesidad de cuidados que va a requerir la población mayor de 65 años. Para el año 2023, se prevé que el gasto para atender a estas personas aumente un 27%, lo que tendría que tener su relación en las cuentas públicas. Actualmente (2017), 20 000 ciudadanos y ciudadanas vascas dependen por completo de otra persona en su vida diaria.

Las mujeres mayores, están evitándonos un enorme aumento de la carga impositiva. Se están haciendo cargo del cuidado de las personas enfermas de la familia o de los nietos y nietas de una manera no remunerada. Además, la jornada de trabajo de muchas mujeres jubiladas de Euskadi es tan larga que como se ha dicho anteriormente, ningún sindicato aceptaría.

Además, María Ángeles Durán, dada su condición de investigadora, expondrá aspectos relacionados con la emancipación de la mujer, el control social informal del dominio del género masculino, los inicios del feminismo como movimiento colectivo, etc.

2.3.- Ética y buen trato a las personas mayores. Criterios y fundamentos éticos para el buen trato, partiendo del reconocimiento de la dignidad y del valor de las personas mayores.

Marije Goikoetxea Iturregi

“Esta exposición parte de que las personas mayores desean una vida realizada y buena. Para ello es necesario mejorar su estimación personal (autoestima) y social. Se pretende, en primer lugar, aportar criterios y fundamentos éticos partiendo del reconocimiento del “valor” de la persona mayor basado en la dignidad que poseen. A continuación propone una guía o itinerario relacional de buen trato que permite a la persona mayor capacitarse para un proyecto de vida autónomo en instituciones justas, donde se den las condiciones para desarrollar sus derechos de ciudadanía y la protección de su vulnerabilidad”.

La ética hace referencia a la propuesta de vida buena que deseamos. Consideramos que merecemos ser felices, desplegando una vida que vale la pena ser vivida en un marco de autorrealización personal. Como respuesta a ese anhelo, surge el deber o imperativo ético: ¿qué debo vivir, y por tanto decidir y hacer, para lograr lo que deseo? Ahí radica la responsabilidad humana, la obligación de “responder”, ante nosotros mismos y ante los demás, que lo vivido tiene significado en y para un proyecto de vida buena.

Sin embargo, los seres humanos no somos “autosuficientes”, somos biológica, psicológica y socialmente “vivíparos”; como tales, requerimos de un “nosotros” del que formar parte, en el que ser y desarrollarnos como humanos. Los otros son el “hogar”, los “recursos” que necesitamos para capacitarnos cada cual como un “yo” autónomo y diferente. Por eso, todos somos radicalmente “dependientes” para poder logrnos y lograr nuestros “fines” personales.

Como el anhelo es lograr un “yo pleno”, no nos conformamos con cualquier vida, sino la mejor posible en cada momento y en cada etapa. Para la ética, todo aquello que no sea lo mejor, no es suficiente. Exigimos y nos exigimos lo óptimo para lograr bien-estar y, sobre todo, bien-ser. No nos conformamos con vivir, como “no morir” y por tanto, no ser “maltratados”, sino que deseamos y exigimos “vivir bien, al modo humano de vivir bien”, ser “bien tratados”, pudiendo acceder a los recursos y las relaciones que nos permitan una vida realizada, y participando en la vida común, en la “polis” de la que formamos parte.

Todo proyecto de vida tiene momentos y etapas de necesidad y otras de desarrollo. Sin duda, las personas mayores de 65 años viven prioritariamente una etapa de desarrollo, de autorrealización personal desde una identidad consolidada personal y socialmente. Sin embargo, es también un momento de aparición de nuevas necesidades generadas, fundamentalmente, por el cambio de función social (laboral y familiar). En este sentido es un momento de “reconfiguración” que requiere nuevos recursos y relaciones que posibiliten actualizar el proyecto

personal sin renunciar a pretender “lo mejor”, lo “óptimo posible” para lograr la autorrealización. La “reconfiguración” requerirá mayores aportaciones personales y sociales (sanitarias, de servicios sociales, económicas...) en las personas más vulnerables, con mayor “dependencia funcional” y/o autonomía limitada para gestionar responsablemente su vida.

Mi objetivo es contribuir a la reflexión sobre cómo lograrlo. Intentaré aportar criterios éticos que vayan más allá de las obligaciones de “mínimos” para evitar el maltrato a los mayores; pretendo apuntar a máximos de “buen trato” que permitan a los mayores aspirar a una vida feliz y realizada.

3.- PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS. PROYECTOS Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN.



La diversidad de actividades de formación es actualmente muy extensa y de carácter desigual bien sea en el área del entretenimiento, bien sea en el amplio espectro cultural o en la línea de la acción transformadora de la sociedad. Cuatro son los aspectos que vamos a presentar: la experiencia de la coral de “Cum jubilo abesbatza”, los recursos necesarios para la expansión de la “Euskadi lagunkoia”, la orientación hacia la participación social de las Aulas de la Experiencia de la UPV-EHU en el presente y futuro de la aplicación de la nueva normativa de la Ley de Servicios Sociales en un proceso participativo.

Entre las tres áreas temáticas de la estrategia vasca está la “Amigabilidad y la participación en la construcción de una sociedad del bienestar”.

“Los diagnósticos que se están realizando en el marco del proyecto ‘Euskadi Lagunkoia’, al igual que los de las tres capitales, Bilbo, Donostia y Vitoria-Gasteiz, recogen la necesidad de desarrollar políticas urbanas que permitan a las personas que envejecen vivir en su casa, en sus barrios, respetuoso con sus preferencias y necesidades accesibles, con comercio de proximidad, parques, plazas y espacios que faciliten el desarrollo de una vida social activa, saludable, generadora de redes sociales. No se demandan “ciudades y pueblos de mayores” sino lugares de fácil interrelación y buena vida para todas y todos”. (Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020, pág. 58).

Los objetivos señalados en este análisis de la participación son:

- Promover la generalización del paradigma “amigabilidad” en Euskadi garantizando el protagonismo y la participación de las personas que envejecen en este proceso.
- Impulsar el crecimiento de la acción voluntaria y de los movimientos participativos.
- Valorar la transferencia de cuidados y apoyos prestada por las personas mayores.
- Impulsar los procesos de amigabilidad en Euskadi.

3.1.- La experiencia de la actividad coral con “Cum Jubilo Abesbatza”.

3.1.1.- Origen y desarrollo del coro.

En el curso 2003-04 un grupo de alumnos y alumnas matriculadas en las Aulas de la Experiencia de la Universidad del País Vasco, se agrupa con el objetivo inicial de preparar el himno académico universitario *Gaudeamus igitur*.

Comienza su actividad coral bajo la dirección de la profesora Carmen de las Cuevas, y su primera actuación se desarrolló en el acto de entrega de diplomas de la segunda promoción de las Aulas de la Experiencia. Posteriormente, en colaboración con el Grupo de Percusión del Conservatorio de San Sebastián, ofrece un concierto en la Casa de Cultura de Andoain. Se integra en la asociación ACEX-ESKE de Antiguos Alumnos y Alumnas de las Aulas de la Experiencia de la Universidad del País Vasco.

Durante el curso 2003-2004 se fortalece el proyecto, y en octubre de 2005 el Coro Easo de San Sebastián les ofreció la posibilidad de continuar como un coro de su Escuela de Música. Desde entonces adopta el nombre de Coral Cum Jubilo. El repertorio actual del coro abarca desde la polifonía renacentista española hasta la música religiosa y folklórica del siglo XX.

En la línea de superación seguida desde su fundación, destaca la grabación de un cd con música anteriormente no grabada de Nicolás Ledesma y la participación en el Congreso Mundial del Isme celebrado en Tesalónica (Grecia) en julio de 2012.

Desde noviembre 2012 Sergio Pedrouso ha asumido la dirección de Cum Jubilo abesbatza.

El coro ha actuado también en numerosas ciudades españolas así como en Pau, Bristol o Lisboa.

3.1.2.- Los valores que desarrollamos con nuestra música son entre otros: disciplina, aliciente, reto e ilusión.

“Disciplina”, la que nos obliga a no faltar a los ensayos, si no es por causa mayor, a pesar de que muchas veces nos cuesta ponernos en marcha. El poder de la música es más grande que la pereza que podamos sentir.

“Aliciente” de tener que aprender partituras nuevas con la curiosidad y las ganas que esto nos provoca al enfrentarnos a un nuevo “reto”, para afrontarlas y aprenderlas, últimamente de memoria, que, hay que decirlo, es un trabajo arduo para la mayoría de los y las coristas.

La “ilusión” viene al final cuando podemos demostrar lo aprendido durante el curso con un pequeño concierto y con más ilusión si cabe, el premio viene dado en forma de viaje para mostrar ese repertorio.

Como va siendo común en el Coro Cum Jubilo, hemos actuado en varias residencias de personas ancianas, lo que se nos hace especialmente grato en Navidad.

La Universidad del País Vasco nos ha llamado un año más, tres veces este curso para cantar en actos suyos. En el ámbito local destacamos nuestra actuación en la plaza de la Constitución, en la ermita de María Magdalena de Erreterria y en la inauguración de las fiestas de Aiete. Hemos tenido un intercambio con el Coro Gure Ametsa de Irun, que fue un encuentro muy agradable, rematado con una cena.

No ha faltado el viaje. Este año hemos visitado Lisboa. Fue una reunión de varios coros de jóvenes y mayores, y creo que solventamos con “dignidad este compromiso”. Siempre en estas ocasiones unimos la música a las visitas turísticas que son un estímulo para todo del coro.

3.2.- Proyecto “Euskadi Lagunkoia”. La amigabilidad y la participa- ción en la construcción de una Sociedad del Binestar.

Eva Salaberria Artano

El movimiento histórico y social actual y las políticas de participación han de reconocer y promover la posición activa, autónoma y empoderada de las personas que envejecen. La amigabilidad es un excelente instrumento para este proceso, que ayuda a las personas a desarrollar todo su potencial en la mejora de la calidad de vida y a participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades. Las personas mayores se convierten así en el núcleo motor de este movimiento, siendo protagonistas, ejemplo y líderes del desarrollo del proyecto. Para ello es imprescindible promover el enfoque transversal de este proyecto, teniendo en cuenta, además de los sistemas sanitarios y de servicios sociales, los que tienen competencias en materia de educación, empleo, cultura, vivienda, transporte, seguridad social, justicia, desarrollo rural y urbano, y otros. Su actuación es imprescindible para conseguir la deseada mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, sin distinción de edad.

A modo de ejemplo vamos a señalar algunos aspectos del proyecto.

3.2.1.- Enfoque participativo desde la base. Este proyecto genera un proceso de participación de todos los agentes implicados:

- 1.- Las personas mayores participan en el análisis de su situación actual, a través de sus percepciones sobre lo que consideran amigable con su proceso de envejecimiento, los problemas que padecen en la vida cotidiana de su ciudad y sus posibles soluciones.
- 2.- La participación de la Administración, voluntarios, proveedores de servicios y comerciantes en la comunidad local, combinada con la información de las personas mayores sirve para proporcionar una imagen más completa de los puntos fuertes y barreras de la comunidad.
- 3.- Esta evaluación es comunicada por los líderes de proyecto a los responsables políticos, planificadores, personas mayores y ciudadanía en general, como punto de partida para la intervención y el logro de una comunidad más amigable con la edad.

3.2.2.- Áreas de investigación-acción.

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| - Transporte | - Vivienda |
| - Participación social | - Respeto e inclusión social, |
| - Participación cívica y empleo | - Comunicación-información |
| - Servicios comunitarios y de salud, | - Espacios al aire libre y edificios |

Implicaciones: Pertenecer a la Red de Ciudades Amigables supone aceptar y desarrollar los siguientes aspectos metodológicos:

- 1.- Realizar un diagnóstico del municipio.
- 2.- Desarrollar una investigación cualitativa.
- 3.- Crear un comité de expertos.
- 4.- Organizar foros de participación ciudadana.
- 5.- Intervenir en las áreas de mejora.

Desde la complejidad de este proceso, la experiencia se tiene que centrar en:

- 1.- El marco territorial en que se propone la extensión del programa.
- 2.- El tipo de asesoramiento que se plantea en función de las zonas.
- 3.- Los tipos de recursos que se requieren.

3.3.- Del derecho a la pereza al aprendizaje permanente. Pasado y futuro de las Aulas de la Experiencia en la UPV- EHU.

Josu Chueca

En la presentación de los Cursos de Verano 2015 en el marco del Encuentro “Hacia la consolidación de un movimiento de personas mayores para un cambio de paradigma personal, social y cultural” se constataba la participación de más de un centenar de profesores, la inserción plena en el modelo universitario, al alto grado de éxito escolar de los participantes desde los años 2000, las evoluciones positivas en todo el periodo y su institucionalización como referente de las estrategias educativas para el colectivo de las personas mayores le sitúan en una posición inmejorable para avanzar de cara al futuro.

Al mismo tiempo, es precisamente el recorrido de una década y media larga lo que nos puede y debe facilitar una nueva perspectiva, para que más allá de su acierto general, se pueda implementar estrategias de mejora en la enseñanza para mayores dentro del contexto y nivel universitario actual. En este contexto proponemos desde Helduak adi!, siguiendo el lema del aprendizaje y la transformación social en equidad, una reflexión sobre el futuro de esta experiencia singular que ha ofrecido una gran satisfacción a las personas participantes en dichos estudios para mejorar los problemas de su desarrollo: preguntas sociales en el curriculum, extensión vía internet a otras zonas.

El punto de partida de la experiencia

La Fundación Matía, el verano de 1988, encargó al profesor Elzo Imaz, miembro de la Junta de su Patronato un estudio cuyo objeto se encuadraba dentro del proyecto sociocultural Zabaltzen. El objetivo final del estudio era conocer sobre el terreno las necesidades y aspiraciones de las personas mayores. El punto de arranque se centraba en conocer “cómo vive la población de Gipuzkoa en situación de jubilación en lo que se refiere al empleo de su tiempo libre”. Por esta circunstancia la investigación se centraba en conocer la forma en que ocupan su tiempo de ocio las personas que ya disponen de él abundantemente o están a punto de hacerlo.

Aunque la jubilación se adquiría generalmente a los 65 años, el estudio se concedió un margen de 10 años por debajo de dicha edad, considerando que un alto número de trabajadores y trabajadoras acceden antes de tiempo a la jubilación. A su vez, se estableció un límite superior a 75 años.

De un total de 150 470 personas censadas en Gipuzkoa que se encontraban en esos márgenes de edad, se efectuaron 1007 encuestas llevadas a cabo en domicilios de 28 localidades de las siete comarcas guipuzcoanas.

Las conclusiones del estudio arrojan los siguientes resultados:

- Algo más de 16 000 personas comprendidas entre los 55-75 años estarían dispuestas a seguir un curso reglado universitario.
- El sondeo sirvió para descubrir la alta disposición de las personas comprendidas en ese tramo de edad para desarrollar actividades de voluntariado durante la jubilación.
- Dentro del referente, el sondeo descubría que casi un 59% de personas prejubiladas y jubiladas demostraban su interés por lo que denominaron la Universidad de Mayores. Mientras que un 71% lo hacía por cursos de formación cultural que luego se denominaron Escuelas de la Experiencia.
- Se descubre, por otra parte, una alta disposición a ayudar como voluntarios y voluntarias a colectivos que lo necesitan. El dato esperanzador es que las nuevas generaciones de personas prejubiladas muestran una inclinación hacia el asociacionismo que hacía unos años era impensable.

De las conclusiones del citado estudio, en julio de 1999, la Fundación Matía elabora el Proyecto Zabaltzen en el que se recoge el proceso a seguir en sus diferentes aspectos.

El Proyecto Zabaltzen está basado en un “concepto de vida de la persona mayor y de su papel en la sociedad” y que se resume en que la persona, al inicio de su etapa de jubilación, debería plantearse, además de mantener unas buenas condiciones físicas y mentales, llegar a desempeñar un papel social activo, útil y satisfactorio, a través del cual encontrar su mejor realización personal y consecuentemente la mejor calidad de vida posible, consiguiendo además como valor añadido, constituirse en un agente o generador de recursos e iniciativas a favor de la misma sociedad.

Los tres parámetros en los que se asienta el proyecto son los siguientes:

- 1.- **El mantenimiento de la autonomía.** Se apoya básicamente en tres puntos. En primer lugar, en unas condiciones físicas que le permitan desenvolverse con las mínimas limitaciones posibles. En segundo lugar, en unas condiciones mentales basadas en conservar e incluso mejorar si cabe la memoria y agilidad intelectual. Finalmente, en el mejor conocimiento del entorno, de forma que consiga relacionarse con dicho entorno y obtener de él todos los apoyos y recursos existentes que le ayuden a mantener su autonomía.

- 2.- **La participación sociocultural.** Conseguido el mejor grado de autonomía posible, su desarrollo y realización personal alcanzarán un avance claro con la participación en actividades socioculturales que le aportarán autoestima y relación con la sociedad, convirtiéndose además en el mejor mecanismo de prevención para su salud mental y psíquica.
- 3.- **La productividad social.** Si además la persona siente que la ayuda a otras personas es una labor social y le aporta autoestima y realización personal, tenemos ante nosotros y nosotras un voluntario o voluntaria con capacidades definidas para realizar una auténtica aportación social. Un reclutamiento adecuado de esta gente generaría una importante capacidad potencial de aportación social. Sin embargo, es difícil que una persona de forma individual pueda encontrar la forma de desarrollar esta tarea. Será a través del asociacionismo espontáneo y del promovido por instituciones y entidades privadas y públicas, por donde se deberá canalizar esa enorme fuerza potencial. Las asociaciones creadas al efecto deberán ser las encargadas tanto del reclutamiento y captación de voluntarios y voluntarias, como de la búsqueda de proyectos y colectivos sobre los que verter la acción de esas personas.

Siguiendo las tesis del Proyecto Zabaltzen el camino recorrido ha sido el siguiente:

- a.- Creación de la Universidad de Mayores con titulación en Ciencias Humanas, proyecto que trabajado con el Vicerrector de la UPV-EHU Sr. José Luis de la Cuesta, se puso en marcha en enero de 2000 (50 alumnos y alumnas) en su primera promoción, entrando KUTXA como financiador de esta aula de la universidad.
- b.- La Fundación Matía, en enero de 2000 suscribe un convenio con el Ayuntamiento de Donostia para el desarrollo del Proyecto Zabaltzen y realiza en el año 2000 la primera “Escuela de la Experiencia”, del que surgirá Helduen Hitza.
- c.- Posteriormente y en años sucesivos, fue implantándose en diferentes pueblos y comarcas de la geografía guipuzcoana.
- d.- La excelente relación creada por las personas asistentes a la Universidad y Escuelas de la Experiencia produjo de forma natural la creación de un asociacionismo espontáneo que se fue concretando en cinco asociaciones:
 - ACEX-ESKE. Asociación de alumnos y alumnas y exalumnos y exalumnas de las Aulas de la Experiencia.

- HELDUEN HITZA. Asociación de exalumnos y exalumnas de la Escuela de la Experiencia de Donostia.
- DANOK-KIDE. Asociación de exalumnos y exalumnas de la Escuela de la Experiencia de Lasarte.
- GUESKE. Asociación de exalumnos y exalumnas de la Escuela de la Experiencia de Goierri-Urola Garaia.
- HELDUAK ADII!. Red social por un Plan Integral de Participación de las Personas Mayores en Euskadi.

Las asociaciones creadas al amparo de las Escuelas de la Experiencia y de la Universidad de Mayores constituyen por sí mismas unas estructuras y foros permanentes en los que la filosofía y el proyecto pueden alcanzar un buen desarrollo, satisfaciendo en buena medida las aspiraciones de sus asociados y asociadas.

Actualmente el proyecto de la Universidad sigue pujante pero la supervivencia de las Escuelas de la Experiencia requiere una seria evaluación, salvo excepciones.

3.4.- La aplicación de la nueva normativa para la participación de las personas mayores en Gipuzkoa: del reconocimiento al trabajo en red.

Félix Arrieta Frutos

3.4.1.- Nueva etapa social. Después del 25 de diciembre de 2016 nos encontramos ante una nueva etapa social dado que la Ley vasca de Servicios Sociales otorga a las Administraciones públicas el mandato de promover y garantizar el acceso a las prestaciones y servicios incluidas en su catálogo como un derecho subjetivo (exigible ante los tribunales).

Este proceso supone la regulación y ordenación del Sistema Vasco de Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado del Bienestar, desplegando un sistema de responsabilidad pública y universal, para atender a todas las personas en situación de riesgo o dependencia, discapacidad, exclusión y/o desprotección, etc.

Supone además promover la integración social, la inclusión y el bienestar social con autonomía de toda la población y, en coordinación y cooperación con todos los sistemas y ámbitos (empleo, vivienda, sanidad, educación, etc.).

3.4.2.- Espacios participativos en esta nueva etapa. En este amplio marco, podemos establecer cuáles son los espacios participativos en esta nueva etapa, para cumplir con el mandato de la UE sobre participación en el 2001 que indica que “la democracia depende de la capacidad de la ciudadanía para participar en el debate público. Para ello deben tener acceso a una información fiable sobre los asuntos a tratar y estar en condiciones de seguir con detalle cada una de las etapas del proceso político”. El Comité Económico y Social Europeo (CESE) en su documento monográfico de 2011 “La democracia participativa en cinco puntos” señala que la sociedad civil organizada garantiza la representación más amplia posible de la sociedad, adoptando un enfoque pragmático y no exclusivo. La transparencia nos permitirá establecer mecanismos que legitimen el proceso de toma de decisiones y mejorar las actitudes democráticas de la sociedad. Ni la participación sin datos ni los datos sin participación pueden aportar un proceso de mejora desde la responsabilidad de las partes.

En base a las condiciones señaladas ¿cuál debe ser nuestro espacio participativo en esta etapa? A las personas mayores nos corresponde asegurar una capacidad de influir en las políticas públicas mediante mecanismos participativos con una función más allá de los meramente informativos y con capacidad real de ser parte activa en la toma de decisiones en el desarrollo de la normativa existente al nivel local, comarcal, foral y de la CAPV.

Los Consejos Sociales de personas mayores o compartido, en su caso, con otros sectores, deben ser las iniciativas que surjan con el deseo de transformación de los modelos tradicionales de funcionamiento.

Procede por tanto la elaboración de las estructuras de participación con las figuras jurídicas que correspondan para una gestión eficaz.

El informe final del proceso de participación Gobernanza+65 ha recogido unas conclusiones que tienen un valor importante para delimitar un debate pendiente sobre la representación del actual espectro de asociaciones ante la Administración.

Se delimitan las conclusiones de cada una de las comisiones:

- La Comisión ‘nor-quién’ para analizar e identificar la diversidad, imagen e impacto del envejecimiento.
- La Comisión ‘zer-qué’, para identificar los ámbitos y temáticas en los que es necesario incorporar la perspectiva de la edad. Enfoque transversal.
- La Comisión ‘nola-cómo’, para buscar el modelo para lograr la participación y representación de las personas mayores en la toma de decisiones políticas.

3.4.3.- Hacia un nuevo modelo de gobernanza inclusivo para y con las personas mayores. Hacia un sujeto colectivo.

Presentamos a continuación el balance final del proceso Gobernanza+65.

G+65 ha supuesto una reflexión innovadora, en la medida que ha explorado nuevas formas de gobernanza colaborativa que incorporen a la sociedad civil, no solo en el uso y ejercicio de su derecho a participar, sino en la construcción y diseño de estos modelos, inexistentes hasta el momento. Se trata pues de una construcción colectiva.

En la actualidad, los modelos de participación social, se basan generalmente en niveles de poca apertura en relación con su inclusividad, con niveles de intensidad que oscilan entre estar informados y expresar preferencias, y con una capacidad de influencia principalmente de consulta. Por ello, la iniciativa G+65 ha reflexionado sobre formas y canales de representación de mayor apertura que posibiliten la inclusión de cada ciudadano o ciudadana, que quiera participar, con una intensidad que le dote de la capacitación suficiente y necesaria para afrontar la toma de decisiones políticas capaz de influir en la gestión de la gobernanza.

En la vista de estas premisas, y a modo de resumen de las conclusiones clave de este proceso, podemos destacar:

- Cualquier modelo de participación y representación de las personas mayores ha de ser **inclusivo** en relación con la **diversidad amplia del colectivo**, tanto en edades, formas y condiciones de vida como respetuoso y sensible a los valores individuales de sus integrantes.
- Si bien se reconoce esta diversidad, también se ha consensuado la existencia de una serie de características físicas, emocionales y de contexto, que son **comunes** a un relevante número de personas que han superado la barrera de los 65 años. Ello nos permite poder pensar en un **“sujeto colectivo”**, cuya manera de nombrarlo, (a falta hasta la fecha de un término mejor) puede ser “personas mayores” o “nagusiak” en consenso básico del diagnóstico de la situación.
- Se constata también la opinión de aquellas personas que prefieren no hablar de “sujeto colectivo”, sino de “personas individuales” en los que la edad no es una variable relevante que influye en sus condiciones de vida.
- En relación a la **edad elegida para considerar a una persona “mayor”**, se sitúa a partir de los 65 años, si bien se considera importante incorporar a generaciones más jóvenes (55-60 años) en las políticas, programas y servicios de “personas mayores” como medida de prevención y preparación para un envejecimiento satisfactorio.
- Dentro de la diversidad del colectivo, el diseño de un nuevo modelo de representación y participación, deberá garantizar la inclusión de aquellas **personas mayores con especiales dificultades** de acceso a los canales habituales de participación. Entre estas personas destacan aquellas con capacidades físicas y/o psicológicas reducidas (con mayor riesgo según aumenta el grado de dependencia) y personas con escasos recursos (económicos, formativos, relacionales). Y de manera transversal en todas ellas, las mujeres, las personas en entornos rurales y las minorías étnicas pueden acentuar la exclusión de relación a su participación y representación.
- Un modelo de gobernanza colaborativo que promueva un envejecimiento satisfactorio y de calidad, ha de tener un **enfoque transversal**, puesto que “el hecho del envejecer” tiene incidencia directa e indirecta en prácticamente todos los órdenes de la vida. Un enfoque centrado únicamente en el ámbito de los servicios y políticas socio-sanitarias, no sería un enfoque completo, porque si bien son dos de las áreas más significativas a la hora de hablar de envejecimiento activo, han de ser contempladas junto con otros ámbitos que en muchos casos condicionan el estado de salud, de inclusión y participación social de las personas mayores.

En relación a la búsqueda de un nuevo modelo de representación del conocimiento y experiencia de las personas mayores en la toma de decisiones políticas que les afectan y que actúe como interlocutor para la Administración pública y a la vez como motor en la incorporación de la perspectiva de la edad en los diferentes ámbitos de actuación necesarios, se han incorporado las siguientes conclusiones:

- El diseño de un nuevo modelo de representación pasa por **reconocer, valorar, e incorporar el conocimiento y la experiencia acumulada** del actual movimiento asociativo de las personas mayores. Se trata de un movimiento relevante tanto numéricamente como por su amplia participación en foros y espacios que impulsan el trabajo colaborativo con las Administraciones públicas para el desarrollo de políticas y líneas de actuación que tengan en cuenta las necesidades y demandas de las personas mayores.
- Un nuevo modelo de gobernanza G+65, plantea un importante reto **en relación a su apertura**, y es el de buscar cauces que permitan también incorporar el conocimiento, opinión y experiencia de aquellas personas mayores que no están asociadas en asociaciones de mayores, teniendo en cuenta, una vez más, a personas con especiales dificultades para estar representadas.
- En este sentido se han trabajado distintos canales que favorezcan dicha participación. Distintos canales que en su conjunto sean universales, accesibles y fáciles:
 - Canales **orgánicos/estructuras y espacios** propios donde los intereses y necesidades de las personas mayores estén presentes. Se hacía especial insistencia en la **necesidad de coordinación y de creación de sinergias** de estos órganos y estructuras (existentes o las que se proponen crear). Y atendiendo y delimitando la **composición y los roles** de las personas que participen en dichas estructuras.
 - Canales y espacios de/para **información**.
 - Las propias **personas y profesionales** que ejercen de canal de participación y representación.
- Otra reflexión surgida en el proceso G+65 apunta a la **conveniencia o no de pensar en órganos de representación** en los que únicamente puedan participar personas mayores. Surgen algunas reflexiones paralelas: ¿Es relevante contemplar el envejecimiento desde una perspectiva intergeneracional?, ¿en los órganos de representación G +65 han de participar exclusivamente personas mayores?, ¿es importante que participen personas de otras edades, pero con niveles más bajos en relación a la intensidad e influencia de su participación?, etc.

3.4.4. El diseño de un nuevo modelo de participación.

- Para la creación de un nuevo modelo de participación y gobernanza colaborativa, hay que tener en cuenta los diferentes niveles de responsabilidad: el **macro** referido al ámbito de la Administración pública, desde donde hay que responder a cómo generar y vehicular los cauces y modelos; el nivel de responsabilidad **meso** que implica y se refiere a la sociedad y se moviliza desde el tejido asociativo que lo puede ir construyendo; y un nivel **micro** que apunta a la responsabilidad y participación individual.
- Y desde ahí, se plantean distintas estrategias desde donde fomentar y promover la participación y representación de las personas:
 - Estrategia de **información** (micro y meso), contemplando canales formales e informales, tales como encuestas, consultas, charlas, medios, etc.
 - Estrategia de **formación** (micro y meso).
 - Estrategia de **participación** (espacios-meso y macro), a través de la participación en espacios amplios o la creación de espacios propios para las personas mayores.

3.4.5.- Propuestas concretas de modelos de representación y participación.

Estructuras (macro): Fomentar las estructuras existentes o crear estructuras nuevas.

- En este sentido, el proceso ha recogido cuatro propuestas concretas de modelos de representación y participación para las personas mayores, que se encuentran en estado embrionario de desarrollo, pero pueden servir como base de trabajo a explorar en el futuro de G+65.
- **Un modelo de cogobernanza que utiliza dos herramientas: mesa de diálogo civil y la creación de un Consejo Autonómico de Mayores.**
- **Un modelo que coordine los Consejos existentes (sectoriales, territoriales y comarcales), con la iniciativa participativa de Euskadi Lagunkoia.**
- **Un órgano de debate y socialización, desde el ámbito local.**
- **Un Consejo de Mayores coliderado.**

El proceso participativo de reflexión G+65, concluye con la presentación de este informe a los responsables políticos de esta iniciativa, con intención de que puedan analizarlo y ofrecer una valoración y propuesta de continuidad a los agentes implicados.

Por nuestra parte, ante el Encuentro 2017, consideramos que puede ser una reflexión conjunta sobre la articulación de las asociaciones para mejorar el empoderamiento como sujeto colectivo de personas mayores.

4.- TEMAS A DEBATE.



4.1.- Estrategia vasca de envejecimiento activo 2015-2020.

Extracto del documento Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020, (páginas 39-62).

Tomando como base las propuestas de desarrollo de las áreas temáticas presentadas en el documento Estrategia para el periodo 2015-2020 vamos a tratar de profundizar en las **áreas determinadas, los objetivos delimitados, y las acciones propuestas** de cada área.

Las áreas objeto de propuesta son:

Área 1: Adaptación de la sociedad al envejecimiento. Un nuevo modelo de gobernanza.

1.- Objetivo:

Promover un cambio social y organizativo en Euskadi que quiere un modelo de gobernanza acorde con la estructura de su población y el papel de las personas que envejecen en ella, tanto en el ámbito de las políticas públicas como el de la privacidad.

1.1.- Mejorar la gobernanza.

Acciones:

- 1.- Potenciar un enfoque transversal sobre el envejecimiento, desde los poderes públicos, en el diseño de planes, programas, servicios y disposiciones normativas que afecten a las personas que envejecen.
- 2.- Promover la creación de un órgano interdepartamental en el Gobierno Vasco que garantice esta transversalidad, para avanzar en la adaptación de la sociedad al envejecimiento, coordinando la diversidad de iniciativas en el que este tema está presente.
- 3.- Impulsar un debate sobre el denominado “poder gris”, su impacto y aportación en la vida política social, económica y comunitaria, teniendo en cuenta la irrenunciable participación de sus protagonistas.
- 4.- Abrir un proceso de reflexión del modelo de representación de las personas que envejecen en la toma de decisiones, reforzando el papel de las organizaciones de mayores y de las que trabajan en el ámbito gerontológico.
- 5.- Garantizar la incorporación de la diversidad de personas mayores en estos procesos. Merecen especial atención aspectos como la discapacidad, la orien-

tación sexual, la creencia religiosa, la identidad cultural, etc., todo ello desde una perspectiva de género e igualdad.

- 6.- Promover en las y los profesionales que tienen relación con las personas mayores, sensibilidad y estado de alerta para que la falta de información no les perjudique en sus decisiones. Garantizar la inclusión de las personas mayores en la generación de conocimiento en Euskadi, evitando su exclusión de estudios procedentes de cualquier disciplina y ensayos clínicos e incorporando las perspectivas de edad y de género, eta I+D+I vasca.

1.2.– Garantizar los derechos y luchar contra la discriminación hacia las personas que envejecen.

Acciones:

- 1.- Impulsar y garantizar la generación de información suficiente, clara y accesible a todas las personas mayores, para que puedan elegir y tomar decisiones en los aspectos que les afectan.
- 2.- Impulsar la defensa de los derechos de las personas mayores, eliminando cualquier indicio de discriminación directa o indirecta asociada a la edad.
- 3.- Vigilar y combatir la aparición de nuevas formas de discriminación que vulneran sus derechos básicos: acceso a una vivienda adecuada, al crédito bancario, seguros de salud...
- 4.- Promover una imagen de envejecimiento ajustada a la realidad, que destaque los valores y capacidades de las personas mayores, evitando estereotipos que generan un trato inadecuado hacia las personas mayores.
- 5.- Promover la vigilancia de situaciones de discriminación múltiple por razón de género y edad, ante un grupo de población mayoritariamente femenino. Extender esa vigilancia a posibles discriminaciones por edad vinculadas a factores como la discapacidad, la enfermedad, etc.
- 6.- Promover iniciativas de discriminación positiva hacia las mujeres mayores en el acceso al aprendizaje de nuevas competencias y habilidades necesarias para un afrontamiento positivo de la vejez.
- 7.- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la realización de todo tipo de tareas (domésticas, de cuidado, etc.) y en el ejercicio del derecho al tiempo libre.

8.- Fomentar el asociacionismo y el voluntariado social, en cualquier ámbito.

1.3.– Garantizar la seguridad y la inclusión social de las personas que envejecen.

Acciones:

- 1.- Avanzar en la reducción de la brecha salarial de género que se produce en el mercado de trabajo. Igualmente, avanzar hacia la equiparación de las solicitudes de excedencias laborables y reducciones de jornada presentadas hoy mayoritariamente por las mujeres y que impactan negativamente en la cuantía de sus pensiones.
- 2.- Garantizar el mantenimiento del empleo hasta la edad reglamentaria de jubilación, así como el acceso a la formación en el seno de las empresas y otras organizaciones.
- 3.- Impulsar la adaptación de determinados puestos de trabajo, aplicando los conocimientos en ergonomía para su personalización.
- 4.- Promover la creación de una red de buenas prácticas sobre la adaptación de puestos de trabajo a la edad: flexibilidad horaria, ritmo, etc.
- 5.- Poner en valor la economía relacional destacando la creciente importancia de la aportación de las personas mayores en la transferencia de cuidados y otros apoyos incluidos los de carácter económico, que están contribuyendo a paliar los efectos de la crisis económica.
- 6.- Reforzar las políticas de igualdad, corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar personal y laboral, para liberar parte del tiempo que dedican las mujeres mayores al cuidado y al hogar, y reconducirlo a su crecimiento personal y social.
- 7.- Combatir la exclusión social ofreciendo igualdad de oportunidades para las personas que envejecen puedan incorporarse a cualquier tipo de actividad social, cultural o política que deseen.
- 8.- Garantizar la seguridad jurídica de las personas mayores. Facilitar su acceso a la orientación jurídica antes de realizar una operación importante o tomar una decisión relevante.

1.4.– Promover el desarrollo económico en torno al envejecimiento como fuente de generación de empleo y riqueza, y como potencial yacimiento de nuevos consumos por las personas que envejecen.

Acciones:

- 1.- Impulsar la “Silver Economy” o economía gris, desde la innovación en la creación de productos y servicios relacionados con las personas en proceso de envejecimiento.
- 2.- Estimular la creación de empleo para responder a las necesidades que genera el envejecimiento en diversos sectores. Especialmente en el de los servicios de proximidad para las personas que necesitan apoyos.
- 3.- Promover la innovación e investigación en el ámbito de las tecnologías y productos de apoyo, contando siempre con la participación de los potenciales usuarios y partiendo del principio de sostenibilidad financiera para que su uso pueda ser generalizable.
- 4.- Impulsar la comercialización y desarrollo de patentes en productos tecnológicos y de apoyo.
- 5.- Promover la creación de servicios turísticos accesibles para todas las personas.
- 6.- Impulsar el desarrollo de productos destinados a personas mayores en sectores emergentes como diseño y moda, cosmética, ocio saludable, ejercicio físico, cultura y turismo, etc.
- 7.- Impulsar y visibilizar el valor del empleo dedicado a las personas que envejecen, promoviendo la adquisición de competencias y habilidades para un desempeño y reconocimiento adecuados.
- 8.- Promover, en colaboración con las propias personas mayores, la elaboración de contenidos troncales para la formación de las y los profesionales de los servicios a las personas. Con independencia de su especialidad, se deberán ofrecer contenidos troncales; por un lado los relacionados con la multidisciplinariedad, trabajo en equipo, integración y coordinación y, por otro lado con la calidad de la atención, modelo de atención centrado en las personas, accesibilidad, envejecimiento activo... con el objeto de garantizar un desempeño profesional de la máxima calidad.

ÁREA 2: Anticipación y prevención para envejecer mejor.

Objetivo:

Promover la autonomía e independencia de las personas que envejecen, a través de la implantación de políticas preventivas transversales que faciliten la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

2.1.– Promover la toma de decisiones responsable y orientada a lo largo de la vida, para lograr un envejecimiento activo desde la promoción de la autonomía de las personas.

Acciones:

- 1.- Impulsar el desarrollo de una cultura de la autonomía a lo largo de toda la vida.
- 2.- Potenciar el ofrecimiento de dispositivos de orientación y consejo individualizado a las personas en proceso de envejecimiento, para facilitar la toma de decisiones responsable y acorde con sus expectativas de futuro.

2.2.— Fomentar una transición positiva de la vida laboral a la jubilación.

Acciones:

- 1.- Facilitar y acompañar la transición de la vida laboral a la jubilación y la construcción de un proyecto de vida lleno de oportunidades en esta nueva etapa. Dos aspectos concretos son:
 - a.- Promover el acceso de las personas no jubiladas a recursos y espacios destinados a personas jubiladas.
 - b.- Facilitar el encuentro entre estos dos grupos de población de personas jubiladas y no jubiladas.
- 2.- Promover el compromiso de los sectores públicos y del privado para abordar este proceso desde el espacio laboral.
- 3.- Generar en el ámbito laboral procesos de acompañamiento y preparación para la toma de decisiones en un conjunto de aspectos que condicionarán a la futura vejez: jurídicos, económicos, relaciones sociales y familiares, vivienda, etc.
- 4.- Promover la adquisición de habilidades y competencias para afrontar situaciones difíciles que en el envejecimiento se producen con frecuencia.
 - a.- En la gestión de la vida cotidiana con dificultades específicas y a veces diferentes en función del género (actividades domésticas para los hombres, gestiones para las mujeres...).
 - b.- En el uso de las tecnologías, que constituyen una importante brecha generacional y que pueden generar situaciones de cierta exclusión social.

- c.- Promover el mantenimiento de redes de relación social y la creación de otras nuevas para prevenir situaciones de soledad no deseada.
- 5.- Desarrollar iniciativas formativas para obtener habilidades y competencias que ayuden a gestionar y disfrutar de la soledad, evitando la reproducción de estereotipos en este tema.
- 6.- Adaptar las acciones propuestas a los ámbitos rurales más aislados, garantizando la igualdad de oportunidades a las personas que envejecen en ellos.

2.3.– Preparar la vivienda y el entorno doméstico para poder disfrutarla durante toda la vida.

Acciones:

- 1.- Fomentar la realización de un diagnóstico precoz de la vivienda y del entorno cercano, para intentar hacer realidad el deseo de las personas de permanecer en sus domicilios.
- 2.- Dar mayor difusión entre la población a la existencia del Consejo de Accesibilidad y del servicio de asesoramiento jurídico gratuito que ofrece Bizilagun, ambos del Gobierno Vasco, que respectivamente atienden consultas sobre actuaciones de mejora de la accesibilidad al edificio y sobre los derechos de las personas propietarias.
- 3.- Dar mayor difusión a las ayudas públicas existentes para la adaptación de la vivienda y su acceso (Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda 2013-2016).
- 4.- Elaborar una guía sobre adecuación y construcción de viviendas y entornos amigables desde el enfoque de diseño universal.
- 5.- Fomentar el apoyo que ofrecen las Administraciones públicas para la asesoría en las tareas de conservación de la vivienda y en las adaptaciones y eliminación de barreras necesarias para las personas que necesitan ayuda.
- 6.- Identificar y estudiar la viabilidad y, en su caso, promover nuevas formas de alojamiento para personas en proceso de envejecimiento que garanticen la permanencia en las mismas en caso de necesitar ayuda:
 - a.- Cohousing.
 - b.- Apartamentos con servicios.
 - c.- Edificios de convivencia intergeneracional.

d.- Sistemas de acogida.

e.- Unidades de convivencia.

f.- Especial apoyo a iniciativas en ámbitos rurales.

7.- Crear una red de buenas prácticas que recoja iniciativas innovadoras y de modelos de convivencia.

8.- Incorporar en los currículums de la formación en arquitectura contenidos sobre diseño de alojamientos individuales o colectivos para personas mayores, siempre desde la perspectiva de la atención centrada en la persona y la accesibilidad universal que debe hacer compatible los espacios de cuidados con los espacios de vida.

2.4.– Promover un envejecimiento saludable.

Acciones:

1.- Desarrollar políticas compartidas de prevención dirigidas a aspectos determinantes que influyen en la pérdida de autonomía, con especial atención a la alimentación y prevención del sobrepeso y obesidad. Se prestará especial atención a que todas las personas puedan acceder a una alimentación sana y equilibrada, con independencia de su estatus social.

2.- Impulsar la imagen real de la salud como estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades dando importancia a los aspectos relacionales, emocionales y psicológicos.

3.- Impulsar programas de envejecimiento saludable para las personas mayores que de forma especial, tengan en cuenta las peculiaridades de las mujeres y la incidencia en ellas de determinadas patologías.

4.- Difundir la Guía para el Envejecimiento Activo y Saludable, realizada conjuntamente por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y el Departamento de Salud. Ambos del Gobierno Vasco, así como otros materiales didácticos que contribuyan a la promoción de un buen envejecimiento.

5.- Promover la generación de conocimiento y la implantación de programas de estimulación cognitiva que cuenten con suficiente evidencia científica sobre su eficacia.

6.- Promover la buena salud mental y prevenir la aparición de trastornos mentales.

- 7.- Seguir impulsando iniciativas de ejercicio físico, en coherencia con la amplia evidencia científica disponible sobre sus efectos positivos en el envejecimiento en cualquiera de sus momentos de evolución.
- 8.- Promover la formación de profesionales de la educación física que faciliten la inclusión de las personas mayores en actividades de deporte y ejercicio físico.
- 9.- Facilitar la realización de actividad física y deportiva en los entornos laborales y educativos.
- 10.- Impulsar el acceso de las personas mayores a gimnasios y a espacios de actividad física.
- 11.- Organizar actividades físicas grupales.
- 12.- Implantar programas de actividad física para personas frágiles o en situación de dependencia.
- 13.- Promover la investigación sobre determinantes sociales y ambientales de la salud, siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- 14.- Fomentar, de modo transversal la relación intergeneracional.

2.5– Incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad vasca.

Acciones:

- 1.- Impulsar la aplicación de la Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, entendido como un derecho de la ciudadanía vasca que favorece el principio de igualdad de oportunidades de las personas para la adquisición de competencias básicas para su desarrollo personal.
- 2.- Promover espacios intergeneracionales de aprendizaje a todos los niveles, en los que se pueda compartir el capital social y personal acumulado en los itinerarios vitales de las personas.
- 3.- Fomentar, de manera especial, los aprendizajes de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), como herramientas facilitadoras de nuevas oportunidades de participación social.
- 4.- Promover la creación de redes de buenas prácticas sobre uso de las TIC, que promuevan intercambio de experiencias.
- 5.- Estimular la formación de profesionales de la enseñanza en competencias per-

sonales, relacionales y didácticas necesarias en los procesos de aprendizaje de las personas mayores.

- 6.- Promover la elaboración de materiales didácticos de carácter transversal, sobre el proceso de envejecimiento y el papel de las personas mayores en la sociedad.

ÁREA 3: Amigabilidad y participación en la construcción de una Sociedad del Bienestar.

3.- Objetivo:

Promover la profundización del paradigma “amigabilidad” en Euskadi, garantizado el protagonismo y la participación de las personas que envejecen en este proceso.

3.1.- Impulsar el crecimiento de la acción voluntaria y de los movimientos participativos de colaboración comunitaria con y entre las personas que envejecen.

Acciones:

- 1.- Promover la creación de foros de participación ciudadana, especialmente en entornos educativos, donde se valore la contribución de las personas mayores en la construcción y mantenimiento de la Sociedad del Bienestar, así como su aportación social.
- 2.- Analizar el papel de la persona mayor en el contexto del voluntariado en Euskadi.
- 3.- Impulsar iniciativas que faciliten la colaboración y participación activa de las personas mayores en actuaciones de carácter comunitario o vecinal.
- 4.- Apoyar iniciativas que impulsen el componente intergeneracional allí donde viven las personas, aumentando las oportunidades para establecer vínculos entre las generaciones así como transmisión de conocimiento, cultura y valores positivos.
- 5.- Elaborar un mapa de los diferentes servicios y programas de los centros de mayores, difundirlo y evaluar el impacto de dichos centros en sus diversas modalidades. Realizar propuestas de mejora y adaptación de las propuestas públicas a los nuevos perfiles de personas mayores, con perspectiva de género.
- 6.- Elaborar guías de los recursos sociales existentes para las personas mayores

en la Comunidad Autónoma, por territorios históricos.

- 7.- Dar a conocer los espacios y oportunidades de participación, presencial y virtual, para las personas mayores y promover otros nuevos.
- 8.- Promover la incorporación de las personas mayores a centros sociales y culturales destinados a toda la población, muy especialmente en los entornos rurales.
- 9.- Definir estrategias para potenciar y visibilizar la presencia activa de personas mayores en ámbitos de servicios necesarios para la comunidad sin que ello implique intrusismo laboral.
- 10.- Promover el conocimiento y la participación de personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías y en las redes sociales de información y comunicación.
- 11.- Fomentar la participación ciudadana 2.0 a través de las TIC.
- 12.- Promover el mantenimiento de redes de relación social y la creación de otras nuevas. Para prevenir situaciones de soledad no deseada.
- 13.- Desarrollar iniciativas de carácter didáctico para obtener habilidades y competencias que ayuden a gestionar y disfrutar de la soledad evitando la reproducción de estereotipos en este tema.
- 14.- Apoyar iniciativas de voluntariado para el acompañamiento a personas que se sienten solas y desean compañía, con el fin de evitar situaciones de aislamiento social y sus consecuencias.
- 15.- Promover el valor social de las acciones voluntarias y la incorporación de las personas mayores a las organizaciones existentes.
- 16.- Apoyar, desde las Administraciones públicas la formación de personas voluntarias mayores, ofreciéndoles suficiente información y consejo sobre las acciones y el compromiso que puedan asumir, en función de sus competencias, expectativas y deseos.
- 17.- Promover la creación de Bancos de Tiempo como herramienta de cohesión social y fomento de la solidaridad y relaciones sociales intergeneracionales, contribuyendo a la conciliación de la vida laboral y familiar en condiciones de igualdad para hombres y mujeres.

3.2.– Valorar la transferencia de cuidados y apoyos prestada por las personas

mayores en el ámbito familiar, fomentando la responsabilidad.

Acciones:

- 1.- Proporcionar apoyo y formación a las y los cuidadores familiares de personas mayores, fomentando la corresponsabilidad en esta labor sin distinción de sexos.
- 2.- Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de promover una colaboración racional y corresponsable en el cuidado de los nietos y nietas por parte de los abuelos y abuelas, evitando situaciones de carga no deseadas, aun cuando no sea explícitamente manifestada.
- 3.- Difundir información sobre impacto económico de los cuidados y apoyos que actualmente ofrecen en el ámbito familiar.
- 4.- Sensibilizar a la población sobre la necesidad e importancia de la corresponsabilidad entre mujeres y hombre en las labores de cuidado, cualquiera que sea quien las reciba y también en las labores domésticas.

3.3.– Impulsar los procesos de amigabilidad en Euskadi.

Acciones:

- 1.- Ampliar la red de municipios adheridos a la iniciativa Euskadi Lagunkoia Sustaieratik.
- 2.- Garantizar la participación activa de las personas de edad en el diagnóstico y puesta en marcha del proceso de amigabilidad de sus pueblos, ciudades y territorios.
- 3.- Implicar al sector privado en el movimiento de amigabilidad, impulsando programas como “Establecimiento Amigable”.
- 4.- Fomentar una imagen real de las personas mayores vinculándolas a su valor social en la transmisión del patrimonio material de Euskadi, con iniciativas como “Legado” del proyecto Euskadi Lagunkoia.
- 5.- Integrar a las personas que envejecen en el diseño del Plan Amigabilidad del municipio.
- 6.- Incorporar la perspectiva “edad” al diseño urbano, integrándola siempre en el enfoque intergeneracional y de género.
- 7.- En el marco del proyecto Euskadi Lagunkoia promover la participación de las

- personas mayores en los planes urbanísticos, impulsando su papel “consultor y validador” desde la perspectiva de amigabilidad, accesibilidad y diseño universal.
- 8.- Mantener el espacio público como lugar seguro para todas las personas, teniendo en cuenta las opiniones de quienes pueden tener alguna dificultad especial para transitar por ellos, como las personas mayores, las mujeres, quienes tienen problemas de movilidad.
 - 9.- Promover la implantación del programa “Quiero mi barrio” o iniciativas similares, tipo “auzolan” o veredas, como una oportunidad para favorecer las redes sociales intergeneracionales de barrios y municipios, así como la comunicación entre la ciudadanía y las corporaciones municipales e impulsar nuevos modelos de cooperación comunitaria, tales como el crowdfunding (financiación colectiva o popular) y el crowdsourcing (colaboración masiva).
 - 10.- Garantizar el acceso a servicios de transporte público accesible, seguro y económico para las personas que envejecen, con especial atención a lugares aislados del ámbito rural, facilitando así el acceso de quienes allí viven a los servicios y el mantenimiento de sus relaciones familiares y sociales y evitando el aislamiento y sus consecuencias en personas vulnerables.
 - 11.- Elaborar guías sobre aspectos concretos, como el transporte, la vivienda, los establecimientos o los espacios, en los que se den claves sobre cómo mejorar en amigabilidad, en colaboración con los Departamentos del Gobierno Vasco correspondientes.
 - 12.- Realizar jornadas de difusión y formación específicas sobre temas concretos, donde implicar a los diferentes agentes del sector público, privado y social.
 - 13.- Combatir el estereotipo de que las personas mayores, solo por el hecho de haber alcanzado una edad determinada, ya no se encuentran en condiciones de conducir o que su conducción deja de ser segura. Las personas mayores han de tomar siempre que sea posible, sus propias decisiones al respecto, conjugando su capacidad de conducir con la garantía de seguridad tanto para ellas como para el resto de la ciudadanía.
 - 14.- Desarrollar un conjunto de iniciativas que faciliten una conducción más segura entre las personas de mayor edad, actualizando su formación en las autoescuelas, realizando revisiones de salud con la frecuencia que se establezca...

- 15.- Desarrollar también un conjunto de medidas que promuevan una mayor seguridad para las personas mayores en su condición de peatones.
- 16.- Fomentar la ciudadanía activa y la corresponsabilidad social entre personas de todas las edades.